



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 59

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 59

**Celebrada el día 15 de diciembre de 2005, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2005)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, SC 269-I, a petición propia, para informar al Pleno sobre:
 - Acuerdo adoptado en el último Consejo de Agricultura de la Unión Europea sobre la OCM del azúcar, celebrado los días 22, 23 y 24 de noviembre.
2. Preguntas Orales ante el Pleno.
3. Interpelación, I 130-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención a la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.
4. Interpelación, I 131-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de la sociedad tecnológica de la información y del conocimiento para la convergencia con España y Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.
5. Moción, M 75-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de instalaciones deportivas, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo

Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.

6. Moción, M 110-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de noviembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 820-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
8. Proposición No de Ley, PNL 828-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
9. Propuesta de tramitación, por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, PpL 18-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
10. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, PpL 18-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 202, de 31 de octubre de 2005.
11. Designación de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas diez minutos.	3191	Cuarto punto del Orden del Día. I 131.	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	3191	La Secretaria, Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3198
Tercer punto del Orden del Día. I 130.		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3198
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3191	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3200
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3192	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3202
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3194	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3204
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	3196	Quinto punto del Orden del Día. M 75.	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3197	La Secretaria, Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	3205

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para presentar la moción. 3205	Octavo punto del Orden del Día. PNL 828.
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular). 3206	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al octavo punto del Orden del Día. 3219
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate. 3208	Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 3219
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la moción debatida. Es rechazada. 3209	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular). 3220
	Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3222
Sexto punto del Orden del Día. M 110.	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. 3222
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al sexto punto del Orden del Día. 3209	
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para presentar la moción. 3209	Noveno punto del Orden del Día. Propuesta de tramitación por lectura única PpL 18.
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo. 3211	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al noveno punto del Orden del Día. 3223
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate. 3213	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al acuerdo de la Mesa proponiendo la tramitación por el procedimiento de lectura única. 3223
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la moción debatida. Es rechazada. 3214	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación dicha propuesta. Es aprobada por asentimiento. 3223
Séptimo punto del Orden del Día. PNL 820.	Décimo punto del Orden del Día. Aprobación por lectura única PpL 18.
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al séptimo punto del Orden del Día. 3214	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la proposición de ley. Es aprobada la Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León. 3223
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 3214	
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). 3215	Undécimo punto del Orden del Día. Designación de un miembro Consejo Social Universidad de Salamanca.
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 3217	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al undécimo punto del Orden del Día. 3223
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para fijar su posición definitiva respecto al texto propuesto. 3218	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la designación como miembro del Consejo Social de la Universidad de Salamanca de doña María Isabel Andrés Bravo. Es aprobada por asentimiento. 3223
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por asentimiento. 3219	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión. 3223
	Se levanta la sesión a las catorce horas. 3223

[Se reanuda la sesión a las once horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, buenos días. Por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Se reanuda la sesión.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días. El tercer punto del Orden del Día corresponde a una **"Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención a la violencia de género"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la

Interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Buenos días. Gracias, Presidente. En la intimidad de esta Cámara, quiero empezar a hablar o a plantear lo que para nosotros es la violencia de género.

Y quiero empezar diciendo una cuestión: en esta Cámara hemos aprobado tener una Ponencia con los dos Grupos Parlamentarios sobre violencia de género. Ponencia que, a nuestro modo de ver, está trabajando bien, está trabajando bien la Portavoz del Grupo Popular, también, en este tema, y, por lo tanto, lo lógico hubiera sido esperar a las conclusiones de esta Ponencia para venir a interpelar aquí o plantear las iniciativas que consideráramos oportunas.

¿Por qué lo hacemos entonces hoy? Pues porque, después de tanta declaración del Gobierno, de la Junta de Castilla y León, intentando atacar y boicotear la erradicación que se está apostando desde el Gobierno Central, la erradicación de la violencia de género, también aquí en esta Comunidad Autónoma, nos hemos visto obligados y obligadas a salir a plantear este tema. Porque creemos que este tema, este problema grave... en este problema debemos ayudar todos. Para nosotros es la máxima expresión de desigualdad de esta sociedad en la que vivimos, es la violencia de género esa máxima expresión de desigualdad. Y el fin de esta violencia... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... para nosotros solo puede ser con un cambio de modelo, y, por lo tanto, el Estado y los Gobiernos, incluido este, están también obligados y tienen la obligación de intervenir para prevenir y proteger.

El PSOE, el Gobierno Central, quiere acabar con toda esta desigualdad, pero consideramos -como lo considera todo el mundo- que esto es un proceso largo. Por eso nos extraña, a veces, las frivolidades con las que se acomete este tema por parte de este Gobierno de la Junta de Castilla y León. Porque acabar con este problema se avanza con leyes, con normas, que satisfagan las aspiraciones, necesidades y preocupaciones íntimas de las mujeres, con una política de apoyo decidido a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres: derecho al empleo, derecho a la participación, derecho a la educación en igualdad, derecho a la integridad frente a la violencia. Esta es la apuesta del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Hemos aprobado una ley orgánica para todos, pero, ahora bien, nuestra Comunidad Autónoma tiene todas

las competencias para atender esta situación de violencia de las mujeres y tiene la obligación de atajar; es responsable y competente de la prevención, la sensibilización, la protección y atención a las víctimas y la reparación en materia de violencia hacia las mujeres. Es decir, que lo que está haciendo el Gobierno Central en este momento es apoyar a las Comunidades Autónomas -que son las que tienen las competencias-, para poder, entre todos, atajar esta lacra.

Pero ¿qué hacemos con todas las competencias que tenemos en Castilla y León con un plan de la Junta? Primero -que nos parece grave-, no aplicar la ley en su integridad. Segundo, no publicitar la ley que nos protege a todas las mujeres, seamos del Partido Socialista, seamos del Partido Popular o seamos de quien seamos. Tenemos... falta en esta... Gobierno un enfoque integral y multidisciplinar sobre el tema; falta una política clara de prevención, protección y asistencia. Y, además, todo esto lo estamos haciendo sin participación clara de las mujeres y las asociaciones, que son las que llevan muchos años, no solo reivindicando una ley, sino atendiendo a las mujeres víctimas de violencia. Además, en esta Comunidad Autónoma, todo lo que llevamos puesto en marcha, todos los planes -como nos tienen acostumbrados, claro-, se hace sin una evaluación pertinente de lo que se pone en marcha y adonde estamos llegando.

Descargan, además, sus responsabilidades en otros, y encima no les dan presupuesto. Las acciones en centros de acogida a las Corporaciones Locales disminuyen el presupuesto año a año; son ellas y las asociaciones de mujeres las que atienden a las mujeres víctimas de violencia.

No existe, al día de hoy, un estudio serio o diagnóstico serio sobre el fenómeno de la violencia en Castilla y León, y la información no es accesible, y esto es igual para todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: El Gobierno Central de José Luis Rodríguez Zapatero lleva en este año más de 512 millones de euros en aplicación de la ley integral. El Gobierno Central cumple, y todos los apartados de la ley, a cuatro meses de su puesta total en vigor, están cumplidos. Y las mujeres, a pesar de la situación en Castilla y León, se sienten más protegidas y más garantizados sus derechos.

Pero ¿qué es lo que nos pasa aquí? Que la ley, claramente, no cambia radicalmente las mentalidades, ninguna ley cambia radicalmente las mentalidades; no lo hizo el Código Penal, seguimos teniendo asesinatos, robos. Una ley, en cuatro meses de implantación, es

imposible plantear que cambie radicalmente las mentalidades.

Tenemos la principal política en nuestras manos y el principal instrumento, que es la prevención. Y la mayor prevención empieza por la educación. ¿Qué tenemos aquí? Hemos sacado un anteproyecto -que hoy se aprobará en el Congreso de los Diputados- sobre la Ley Orgánica de Educación, con una asignatura que plantea la educación para la ciudadanía, que significa dos parámetros: primero, educar en valores de igualdad entre mujeres y hombres y educar para la resolución pacífica de los conflictos.

¿Y qué han dicho los Gobiernos del Partido Popular, incluido este, y el señor... ¡huy!, el señor Villanueva, perdón, el Consejero de Educación, que no me sale el nombre ahora, el señor Guisasola? Pues que era adoctrinar y que le recordaba otras épocas. Es decir, lo que les preocupa a ustedes de la prevención de la violencia es que la Religión Católica esté...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... obligatoriamente en las aulas. Pero la prevención de la violencia de género en esta Comunidad Autónoma está ausente, con el añadido que, además, estamos permitiendo subvenciones a la... a colegios concertados del Opus Dei, que estamos permitiendo segregación por razón de sexo.

Tenemos la obligación de atender a las mujeres víctimas, y tenemos una red de atención. No vamos a hablar del teléfono de emergencias, que espero que en el día de hoy, al haber sido la última Comunidad Autónoma en poner en marcha un teléfono gratuito, veinticuatro horas, de atención multidisciplinar a las mujeres, gracias a la aplicación de un fondo que el Gobierno del Estado por primera vez... -porque nunca lo hizo el Gobierno del Partido Popular en ocho años- por primera vez ha dotado a las Comunidades Autónomas de una ayuda para que puedan atender y aplicar la Ley.

La Ley dice: "Las mujeres tienen derecho a una atención social integral". La Junta de Castilla y León tiene la obligación de garantizar que las mujeres tengan ese derecho. Ese teléfono, insisto, no funcionaba hasta hace dos o tres días -no hago lo que la señora Consejera, llamar hoy para ver-. Yo confío, porque yo creo que a las mujeres las tenemos que dar la seguridad de que estamos preparados, de que estamos preparadas, y que todas sus necesidades van a ser atendidas.

Pero tenemos otra red de atención -los centros de emergencia, casas de acogida, etcétera- con pocas plazas, y no le voy a dar datos porque les tendrá la señora Consejera también: los centros de emergencia

completamente colapsados, mujeres que se tienen que ir a otras Comunidades Autónomas. Pero lo verdaderamente preocupante es que toda esta red no es una verdadera red de centros de atención integral y multidisciplinar, son centros, simplemente, de realojo y asilo, no dando. ¿Y por qué no lo dan? Porque lo llevan mujeres que con su voluntariado están intentado abarcar una obligación que sería de la Junta de Castilla y León; sin convenios, año a año no saben qué dinero van a recibir para poder atender a las mujeres.

Y nosotros, con esos fondos escasos, pensamos que, a pesar de que para esta red que atiende a las mujeres víctimas, con estos fondos que no tienen variable género, que no sabemos ningún año lo que les va a llegar para atender de verdad a todas las mujeres, desviamos fondos en convenios... que nos parecen buenos, hay que hacer convenios con todo tipo de profesionales -abogados, psicólogos-, pero con una condición: primero, que tengan formación adecuada -que deja mucho que desear- y, segundo, que mientras no haya dinero para atender a las mujeres no se desvíe dinero para atender a maltratadores. [*Leves aplausos*]. Esto es un principio básico para intentar acabar de erradicar la violencia de género.

Acabará, porque le gusta mucho a la señora Consejera y lo ha dicho muchas veces, hablando de la teleasistencia. Ha tergiversado y mentido con las declaraciones de la Secretaria de Estado de Políticas de Igualdad que hizo en el Senado. Todas las competencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor, vaya terminando ya. Tiene otro turno.

LA SEÑORA PÉREZ MÁRTÍNEZ: (Sí, acabo. Medio segundo, señor Presidente, muchas gracias).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MÁRTÍNEZ: ... hemos firmado el Ministerio de Trabajo con todas las Diputaciones de Castilla y León -todas gobernadas por el Partido Popular- un convenio para poner en marcha la teleasistencia, y con los Ayuntamientos mayores de veinte mil habitantes, también muchos en manos del Partido Popular. Y dice la Consejera que no tiene ningún servicio público de atención porque todo se lo da a otros, que no funciona porque el Gobierno no lo hace bien. El que no lo hace bien es el Partido Popular que, estando en sus manos el Gobierno de las Diputaciones, no ayuda, no publicita y no dice a las mujeres de Castilla y León cuáles son sus derechos. Nada más y muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Procuradora. Para

contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señorías. Desde luego, quería empezar agradeciendo el tono y diciendo que compartía con usted muchas cosas, y, desde luego, comparto el fondo. Las formas y las alusiones –o podríamos llamarlas acusaciones– que ha hecho usted de términos como "frivolidad", prefiero no entrar ni a valorarlas, porque si alguien juega con la frivolidad es usted cuando dice esas cosas. Me voy a limitar –y tendré ocasión ahora y en las posteriores... en la posterior intervención– a contrarrestar algunas de las falsedades que ha dicho usted hoy aquí. Pero, de todas las formas, voy a empezar –como le decía– intentando seguir un orden: en primer lugar, mostrando una serie de datos; en segundo lugar, contándole las actuaciones de la Junta de Castilla y León, que supongo que es por lo que estoy yo hoy aquí, y en tercer lugar, diciendo cuáles son nuestras perspectivas.

En primer lugar, quería recordarles un dato –que, además, yo creo que es de interés para esta Cámara–, que es el número de denuncias... –esos datos que usted dice que no conocemos– el número de denuncias que existen en Castilla y León en este momento.

En el primer semestre del año dos mil cinco se han presentado en Castilla y León dos mil treinta y seis denuncias, lo que representa un incremento del 16,7%. Este incremento –dentro de lo lamentable que es la situación– lo entendemos como positivo, porque es un síntoma de que las mujeres están perdiendo el miedo a denunciar y que los programas de atención y de información funcionan.

De este mismo modo que decimos que es positivo el número, también es positivo la reducción del número de denuncias que se retiran, es decir, que se está perdiendo el miedo, una vez iniciada la denuncia, a retirarlo.

Y estos datos –como le decíamos– son positivos en cierto sentido, pero tienen un caso en el que no son tan positivos –y que después les explicaré– que son las mujeres inmigrantes.

En segundo lugar, las órdenes de protección. En este momento, en el primer semestre, han sido seiscientas setenta y cuatro las órdenes de protección, es decir, que ha habido un incremento sobre el trimestre anterior. Pero el desfase entre denuncias y órdenes de protección es algo preocupante: si las denuncias han aumentado un 16%, las órdenes de protección solamente un 2%. Y este desfase puede tener que ver con el desbordamiento de los Juzgados, que hace imprescindible que se creen Juzgados de Violencia, tal y como se están reivindicando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... por parte del Poder Judicial, en las provincias en las que existe una mayor carga de trabajo.

En tercer lugar, hay un dato que sigue siendo negativo, que es el número de muertes. Teniendo en cuenta que el dos mil tres y el dos mil cuatro fueron especialmente negros en esta materia, lo que tenemos a fecha de hoy, en dos mil cinco, son cuatro mujeres fallecidas.

Y en cuarto lugar, ese aspecto que quería destacarles, que es un dato para la reflexión: la incidencia en mujeres inmigrantes.

Las mujeres inmigrantes se ven afectadas de forma especial por su situación de desarraigo y por las diferencias culturales y educativas, y esto se percibe en la utilización de la red de asistencia a la mujer. Un total de ciento veinte mujeres inmigrantes y ciento veinticuatro menores han sido atendidos, lo que significa un 38% del total de mujeres atendidas en la red. Este hecho hace que el número de denuncias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... que no ha aumentado en la misma proporción, nos hace pensar que hay que llegar más a las mujeres inmigrantes.

Pero tenemos una política integral –y es la que usted no quiere reconocer y que tiene la Junta de Castilla y León–, una política integral que empieza, en primer lugar, por la educación en igualdad, una educación que hace que no solamente las acciones propias de la Consejería de la Educación, sino las acciones dirigidas por la Dirección General de la Mujer y la Dirección General de Juventud han introducido entre sus contenidos, entre sus actividades de verano, los contenidos en igualdad para la mujer.

Tenemos también... estamos trabajando con las Universidades en esos cursos... en esos cursos de postgrado de agentes de igualdad, y son ya ciento treinta y seis los agentes de igualdad que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Y seguimos trabajando en campañas de sensibilización, que es una lástima, porque el Plan Nacional de Sensibilización, de esa Ley que dice usted que está cumplida en su totalidad, no se ha puesto en marcha; pero no solo no se ha puesto en marcha, sino que no

tiene... -el Plan de Sensibilización, Señoría- sino que además no tiene ningún reflejo presupuestario en el dos mil seis. Nosotros sí, nosotros tenemos una campaña -que ustedes habrán visto- en la que recuerda que cada quince segundos una mujer es maltratada. Una campaña que intenta implicar a toda la sociedad.

También hemos editado diverso material informativo en el que quiere romper con esas falsas creencias o falsos mitos.

Y en tercer lugar, seguimos trabajando con algo que para nosotros es muy importante, que son los medios de comunicación. Este año, por primera vez -y usted lo sabe-, en el dos mil cinco, dentro de los premios de periodismo Francisco de Cossío de la Junta de Castilla y León se introdujo la modalidad específica de igualdad de oportunidades.

En segundo lugar, estamos trabajando con los diversos profesionales de los medios de comunicación en la elaboración de un código de buenas prácticas sobre el tratamiento informativo de la violencia de género, en el que busca no solamente evitar el sensacionalismo o reflejar la dimensión real, sino dar también... darle soluciones a las mujeres, de tal forma que conozcan las medidas exitosas en los casos de las mujeres que denuncian y tengan, además, a la vez que leen la noticia, una fórmula para acceder a los servicios de protección.

En segundo lugar, seguimos trabajando con la sensibilización y formación de los profesionales, de los policías locales, de los profesionales de la sanidad, de los jueces, de los técnicos de... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Y saltando ya de este aspecto preventivo, que sigue siendo muy importante, queremos comentarle lo que para nosotros es una atención integral.

En los centros de red de las casas de acogida, que usted dice que no tienen suficientes plazas en esta Comunidad Autónoma, tengo que decirle -y ahí tiene los datos, que los tiene publicados, los tiene en cualquier página web; no en la nuestra, sino en la de los servicios estatales- tenemos una de las redes más potentes de plazas, de tal forma que en este momento tenemos tres centros de emergencia, catorce casas de acogida, un piso tutelado, diez centros de día y veintitrés programas. Todos ellos, junto a los que les voy a explicar después con más detalle, han permitido atender a quinientas setenta y cinco personas a lo largo de este año -hasta octubre tenemos en este momento contabilizado-: trescientas catorce mujeres y doscientos sesenta y un menores.

Pero es que, además, usted dice que no hay plazas. Me va a tener que demostrar por qué dice usted que hay personas que se tienen que ir a otra Comunidad Autónoma, cuando en nuestros centros de acogida tienen una ocupación que no llega al 50% en muchos casos, concretamente, en los centros de emergencia, el 48,25% y el 50,75 en las casas de acogida. Y estos son datos que se pueden contrastar, que se pueden preguntar, que ustedes los pueden solicitar. Y díganos lo que quiera, pero usted no me puede decir que hay personas que necesitan irse a otra Comunidad, cuando aquí tenemos plazas libres.

Pero, en segundo lugar, nosotros trabajamos de una forma integral, con unos programas de apoyo psicológico, que en esta ocasión, en esta ocasión, los hemos aumentado a todas las mujeres que tengan orden de protección, independientemente de que residan en uno de nuestros centros de acogida. Pero, además, llevándolos a otras localidades, como son Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada y Medina del Campo.

Y, mire, yo el comentario, siento mucho tener que hacerlo, pero el comentario de decir que esos programas no son llevados por profesionales que dejan por... que desear, cuando lo tenemos... es un programa que lo trabajamos y que lo tenemos conveniado con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, que son profesionales titulados y además formados, acusarles aquí de no tener formación, desde luego, insisto, no tendría que defenderlo yo, pero creo que el sentido común hace que llamar a los Colegios Profesionales de Psicólogos "falta de profesionales", desde luego, deja mucho que desear.

En segundo lugar, le voy a decir, le voy a dar un dato: en este momento, las mujeres atendidas son ciento treinta y seis; pero es que, además, lo hemos aumentado a once menores, hijos de esas mujeres, que también han precisado ese apoyo psicológico, siendo en un total mil ciento cuarenta y una intervenciones.

Otro aspecto del que usted parece dudar son de los servicios de información. Pues, mire, le voy a decir que a partir de noviembre -usted lo sabe bien- reformamos nuestro servicio de información. Reformamos nuestro servicio de información, que estaba atendido por teleoperadoras que estaban formadas... estaban formadas para ello; pero en este momento, ese servicio de información y ese teléfono gratuito que tenemos es atendido por una licenciada en Psicología y una licenciada en Derecho. Evidentemente, usted puede llamar y puede comprobarlo cuando quiera.

Pero es que, además -y usted lo sabe-, estamos trabajando con el Colegio Oficial de Abogados, y vamos a firmar en los próximos días un convenio para un servicio de orientación jurídica con las mujeres víctimas de

violencia, que va a servir no solamente para la orientación cuando den el paso, sino también para la orientación previa para ayudar a romper esos miedos que tienen muchas veces las mujeres a denunciar. Y me imagino que usted, en la próxima intervención, pues me dirá que el Colegio de Abogados no está preparado. Bueno, pues tendrá que explicárselo a ellos. Pero, desde luego, nosotros firmamos con los Colegios de Profesionales, no tenemos ningún interés en tener ningún mérito propio, y queremos trabajar con los que de verdad saben de este tema.

Pero hay otro aspecto que además quiero comentarle aquí y destacar, que es: nuestra atención integral no se quede en el apoyo psicológico y en el apoyo jurídico, y en esas casas que usted no sé cómo las ha denominado, pero, desde luego, me abstengo del comentario, de repetirlo, porque creo que no le hago un... le hago un flaco favor a las mujeres. Además de esos apoyos que le decía, tenemos nuestro Plan Dike, el Plan de Acción Social para la integración social de esas mujeres, y que usted sabe que este año, a fecha de quince de noviembre, han sido noventa mujeres las que se han beneficiado; un 15% más que en ocasiones anteriores.

Pero, además, estamos ayudándoles en la formación, y estamos firmando y hemos firmado, en colaboración con la Unión General de Trabajadores y con UGT, los cursos... cursos de formación -de auxiliar de guardería, de camarera- para veinticinco mujeres acogidas al Plan Dike. En cambio, fíjese, estamos pendientes todavía de esas ayudas sociales, de esa ley que usted dice que está desarrollada -que, desde luego, está aprobada; eso es cierto-, pero, a fecha de hoy, un año después prácticamente de la aprobación de la Ley, no tenemos más que anuncios de prensa y más que realidades, desgraciadamente, muy desfavorables.

No quería yo volver a sacar el tema de la teleasistencia, pero siguen siendo cuarenta y tres mujeres... -y, mire, remítase a un periódico que leí antes de ayer, que es *La Opinión* de Zamora- solo tres mujeres se han beneficiado, cuando en realidad tenemos seiscientas mujeres... más de seiscientas mujeres con órdenes de protección, y siguen siendo solo cuarenta las que tienen hoy por hoy la teleasistencia. Y eso, ¿sabe por qué decía la Cruz Roja de Zamora que era? Porque no les llegaba el servicio, porque no nos han dejado coordinarnos en este momento con la Secretaría de Estado para ese servicio. No nos han dejado coordinarnos, Señoría, y usted lo sabe. Seguiré explicándole después. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra la Procuradora doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias. Mire, señora Consejera, empezaré por el principio. El número de denuncias lo sabe usted igual que yo porque los organismos del Estado funcionan y publican las denuncias, las órdenes, etcétera. Pero ustedes, a finales de octubre, estaban recabando datos de las casas y los centros de acogida porque no sabían ni siquiera el número de personas atendidas.

Juzgados. Ya lo sabe usted que se va a poner uno exclusivo en esta Comunidad Autónoma. El... se ha afianzado el que existe compartido en Valladolid, y es el Consejo General del Poder Judicial, según la demanda de los juzgados, el que dice los que hay que poner y el Gobierno plantea. Mucha propaganda y poca atención, señora Consejera.

Y hablando de propaganda, ya que su acción es transversal, aunque esto sea bueno por el máquetin, desde luego, le pedimos que para unirnos con la naturaleza -que debe ser una lechuza esto que hay aquí- ponga hombres y mujeres en la propaganda, aunque no sea suya. Esa es una acción transversal que le corresponde a usted también. [*Leves aplausos*]. Y no estoy hablando de la incompetencia de los profesionales, sino del Partido Popular. Hay algunos profesionales que atienden y tienen un cursillo de veinte horas. Señoría, están llegando ahora al fenómeno de la violencia de género.

Y me... no sé... yo le... le digo y... con buenos modos, lo de... porque queremos ayudar en este tema. No sé si usted es que desconoce de verdad el fenómeno de la violencia de género, o es que este Gobierno y la Junta de Castilla y León no le hace caso a usted en lo que tiene que hacer. No sé si es un problema de peso político; pero, desde luego, no se preocupe, que nosotros le vamos a ayudar a ponerlo en marcha.

Compromisos de ley. Todos cumplidos, hasta el plan de sensibilización, que se pone en marcha en el dos mil seis. Y usted lo sabe, porque tiene reuniones periódicas con el Gobierno.

Es decir, que aquí, en este tema, no vamos a admitir ni cinismo ni mentiras, porque ustedes nunca estuvieron dispuestos a legislar para favorecer a las mujeres, nunca apostaron y rechazaron -aquí también- una Ley Integral contra la Violencia de Género. Y ahora intentar boicotearla, sin pensar que las mujeres de Castilla y León tienen los mismos derechos que otras Comunidades, que tienen una red pública de atención, cosa que aquí no tenemos. Es una ley -insisto- que protege a todas las mujeres, independientemente de la ideología. Pero ustedes, que solo se dedican a la crispación, por su obsesión con el poder, están intentando boicotear y planteando que esta ley no es panacea porque sigue habiendo muertes. Ustedes desconocen y frivolizan con el fenómeno de la violencia hacia las mujeres. [*Aplausos*].

Es una ley que está sometida a evaluación continua, cosa que ustedes no hacen, nunca evalúan... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... y con presupuesto, con presupuesto detrás para si hace falta.

Pero ustedes -yo le digo- no van a poder boicotear. Podrán insultar, mentir, lo que quieran; pero el PSOE y el Gobierno Central va a seguir legislando para acabar con estos desajustes sociales que no permiten que más de la mitad de la población tenga las mismas oportunidades que el resto. El PSOE, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, está cambiando valores... [murmullos] ... y estamos llevando la democracia al ámbito privado; pese a ustedes, el PSOE lo va a seguir haciendo.

Y se están confundiendo en su estrategia -fíjese lo que le digo-, las leyes no cambian radicalmente -le dije antes- las mentalidades, son un comienzo de un futuro prometedor. Pero les digo, también, que si siguen utilizando el fenómeno de la violencia hacia las mujeres como una batalla de confrontación con el Gobierno Central, sin asumir todas sus responsabilidades y competencias, las mujeres y hombres de Castilla y León sí que les cambiarán radicalmente a ustedes, les desalojaremos de un Gobierno que no cree ni apuesta por la democracia. Muchas gracias. [Aplausos. Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. En primer lugar, voy a empezar por uno de los comentarios que ha hecho usted respecto a los datos. ¿Sabe de dónde tenemos esos datos de las denuncias? Del Observatorio... -no señora-, del Observatorio de Violencia del Consejo General del Poder Judicial, porque, a fecha de hoy, y desde que llevo yo en esta Consejería, en la Comisión Interconsejerías... perdón, en la Comisión Regional de Violencia, en la que nos sentamos todas las Administraciones para abordar este tema, el señor Delegado del Gobierno todavía no ha tenido a bien ir ni una vez, y en todas las actas -que usted lo puede comprobar- yo, al representante que ha sustituido al Delegado del Gobierno, le he pedido reiteradamente que nos dé esos datos, que es su obligación, y todavía estoy esperando a que los dé. Respuestas de lo más peregrinas; pero, hoy por hoy, no tenemos ni un dato de la Delegación del Gobierno. [Aplausos].

Y, en segundo lugar, dice usted: "Reuniones periódicas con el Ministerio". Pero si sigo esperando a que el

señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales tenga a bien recibirme diez minutos, media hora, lo que le parezca que merecen las mujeres de Castilla y León; si quiere que cinco minutos, pues cinco minutos, pero, por lo menos, que me reciba.

En segundo lugar, usted ha hablado de una cosa que la otra vez, en la pregunta, la verdad es que me dejó preocupada; y no pensaba entrar al tema, pero, desde luego, lo que me parece es de una necesidad increíble hablar de boicot por parte de la Comunidad Autónoma. Lo primero, en el fondo; o sea, decir que nosotros boicoteamos; pero ¿boicoteamos a quién?; y luego en la forma, que boicoteamos confundiéndonos en el número de cuenta corriente. Mire, por favor, un poco más de estilo. Cuando boicoteamos, si es que algún día queremos boicotear, desde luego, lo hacemos con seriedad, no confundiéndonos en el número de la cuenta corriente.

Desde luego, usted me vuelve a decir lo de que la Ley, que sí, que la Ley ahora mismo... que ustedes están legislando. Sí, legislando sí; pero no están trabajando. Porque a mí no me sirve de nada que haya una ley... y que le vuelvo a decir que el Plan Nacional de sensibilización espero que llegue, pero no ha llegado; el Observatorio Estatal de la Violencia, tampoco ha llegado; el desarrollo de esas ayudas sociales para las mujeres... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... tampoco han llegado; el Plan Específico de Empleo, tampoco ha llegado. En cambio -fíjese-, nosotros, mañana, mañana mismo, se constituye el Observatorio, mañana tenemos un instrumento más para trabajar en Castilla y León.

No le voy a volver a contar cómo estamos trabajando en la Junta, porque ya he visto que usted, pues, se empeña en ver otros datos, pero sí le digo una cosa, y le vuelvo a reiterar lo que le dije: esto, en este momento, cuando usted nos habla de... el... la buena voluntad del Gobierno de Rodríguez Zapatero cuando nos da unas ayudas, unas ayudas que tenían que estar en septiembre, que han llegado hace dos días, que son 500.000 euros, y que con eso no significan nada más que lo que nosotros le podemos dedicar a una parte de nuestros programas. ¿Usted cree que nos ha cambiado en Castilla y León a las mujeres la Ley? ¿Usted cree que nos ha cambiado la Ley? Vamos, por favor. Desgraciadamente, los hechos nos dan la razón; y le digo y le vuelvo a insistir: desgraciadamente.

Y me gustaría que esta vez fuera la última vez que usted nombra la palabra "frivolizar" para hablar de este

tema, es la última vez que me gustaría escuchar eso, ¿eh? [*Aplausos*]. Porque mire, Señoría, esta Comunidad Autónoma ha trabajado no solamente con lo que le he dicho, sino, además, imponiendo el sentido común en algunas cosas que no había, porque en esa... en esa distribución del fondo que usted dice, ¿sabe lo que quería primar el Ministerio? ¿Sabe lo que quería primar el Ministerio? El número de muertes. Y digo yo que, penalmente, será distinto si hay un fallecimiento o no, pero a la hora de proteger a la mujer, me da igual, simplemente con que intente agredirla. Yo tengo que proteger a esa mujer independientemente de la lesión, que eso ya le digo que los jueces tendrán otra función. Pues querían primar eso. Y, en cambio, no querían primar, pues, cuestiones que para nosotros son tan importantes como la dispersión -ya ve-. Lo conseguimos al final, lo conseguimos, lo conseguimos al final, la dispersión no querían primarla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Le vuelvo a insistir en que... en que, además, le recordaría -fijese- que no... ya no lo que decimos nosotros, que ya sé que no nos cree, pero organizaciones tan serias, y a veces tan críticas con nosotros, también, como Amnistía Internacional el otro día ha dicho... ha publicado un artículo que dice: "¿Hasta cuándo sin protección frente a la violencia de género?". ¿Y sabe lo que le dice a ustedes? ¿Sabe lo que le dice al Gobierno de la Nación? Que menos retórica y más realidades. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Ruego a la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, cuarto punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Cuarto punto del Orden del Día...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): **"Interpelación número 131, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de la sociedad tecnológica de la información y del conocimiento para la convergencia con España y Europa"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la exposición de la Interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señorías. Gracias, señor Presidente. Muchos de los cambios que vivimos en la compleja sociedad actual están caracterizados, fundamentalmente, por tres aspectos que tienen mucho que ver con el tema que debatimos hoy: continuos avances científicos, elaboración funcional de conocimientos y sus aplicaciones tecnológicas dentro de esos avances científicos; segundo, difusión masiva de la información, la telemática y los medios audiovisuales, compartir conocimientos en múltiples entornos; y tercero, la tendencia a la globalización económica y cultural.

La sociedad de la información y del conocimiento se desarrolla en el marco de un nuevo paradigma, donde los procesos de creación y de incorporación tecnológica redefinen el funcionamiento de toda la sociedad, y son esenciales para la prosperidad.

En la reciente Cumbre de Túnez sobre la sociedad mundial de la información se ha insistido en garantizar que todos se beneficien de los oportunidades digitales que brindan las TIC mediante el acceso universal, equitativo y asequible, para que sus efectos sobre el desarrollo de las capacidades humanas y el crecimiento económico resulten social y culturalmente integradores. En este desafío de la humanización de las nuevas tecnologías, y de dotar a la sociedad tecnológica de dimensiones éticas, el papel de las instituciones está muy claro: primero, concertar políticas públicas adecuadas con oportunidad estratégica; segundo, impulsar la implantación de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones como soporte de las telecomunicaciones; potenciar la convergencia entre comarcas, provincias, regiones y naciones; e impedir la divisiones económicas, y combatir la aparición de eso que se llama "sociedad disociada o fracturada".

Eurostat acaba de advertir de lo que significa esta división digital por lo que respecta a la edad, a la ocupación, al nivel educativo y al grado de urbanización.

Las TIC implican el fin de la distancia, eso que ahora decimos "información en tiempo real", pero no el de los lugares. Y conviene planificar intervenciones a distintas escalas para evitar así asimetrías socioterritoriales, y crear el ecosistema adecuado.

Precisamente, esas intervenciones deben ir en dos etapas: convergencia tecnológica, sociedad de la información, para después pasar a la sociedad del conocimiento. Así lo estima el nuevo marco europeo i2010, "Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo".

Y este... esta convergencia del espacio europeo, pues, lógicamente, incide fundamentalmente sobre los programas que están planteando los gobiernos; en este

caso, el Gobierno de España, el Programa Ingenio 2010, el Programa Nacional de Reformas, y, dentro del Programa Ingenio, el Plan Avanza para el desarrollo de la sociedad de la información y de convergencia con Europa y entre las Comunidades Autónomas y ciudades autónomas 2006-2010.

Este Plan figuraba como compromiso del anterior Gobierno, ha sido posible con una Ponencia en el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se alcanzó un consenso político con el Senado, se presentó a las Comunidades Autónomas el veintiséis del diez del dos mil cinco, fue aprobado por el Consejo de Ministros el día cuatro de noviembre, y últimamente se presentó en el Congreso de los Diputados. Y este Plan lleva, además, ya su memoria económica y sus cifras de aplicación.

¿Cuál es el estado de la cuestión en Castilla y León? ¿Estamos en buena situación de convergencia con otras Comunidades, con España, con Europa? Miren ustedes, en la interpreta... en la interpelación sobre política general en esta materia que se desarrolló aquí en estas Cortes el diecisiete de febrero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista este Portavoz les puso de manifiesto los retrasos que se registraban en el despegue de las infraestructuras de acceso, las dificultades y diferencias de oportunidades en la incorporación de gran parte de la población a las nuevas tecnologías, las carencias en el desarrollo y aplicación de servicios, etcétera, etcétera.

Esta temática era vital para Castilla y León, y ustedes se mostraron abiertos a cualquier iniciativa, señor Silván, abiertos, con el mejor de los espíritus quien entonces ejerció de Portavoz del Grupo Popular. Sin embargo, el comportamiento de la Junta ha desmentido estas palabras... y del Grupo Popular también, han rechazado en esta sede parlamentaria, pues, muchas propuestas que resultaban perfectamente congruentes con su planificación. Por ejemplo, la propuesta de constitución de un consejo de coordinación para el desarrollo de la sociedad de la información; existe en otros países, lo va a crear la ley valenciana, y, a nivel nacional, está el Consejo Asesor de Telecomunicaciones; y el foro regional de diálogo, que lo podía haber articulado ese Consejo, no se ha creado.

Segundo aspecto, otra propuesta: impulsar, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, un consorcio autonómico de cooperaciones de Entidades Locales en red para la sociedad de la información, que estuviera permitido otorgar a nuestros Ayuntamientos mucho mayor protagonismo y la articulación de la gestión de las TIC en los territorios.

Otra propuesta: pues hemos insistido reiteradamente en canalizar e integrar los esfuerzos territoriales en

planes piloto para impulsar las telecomunicaciones; aquí tengo las carencias de nuestra provincia, los mapas que publica la prensa, tanto en telefonía como en ADSL y RDSI... -por cierto, actualicen, porque hace unos días no estaban bien los datos que ustedes tienen en la página web sobre ADSL y RDSI; hay algunos más- y digo que, ante esa urgencia, plantea los planes piloto, que no se han llevado a cabo.

Y, precisamente, en la Estrategia Integral contra la Despoblación, en el punto cincuenta y ocho, se dice: "Acortar los plazos para garantizar de forma efectiva el acceso a la sociedad de la información a todos los núcleos de la Comunidad". Ustedes hablaban antes -por aquí le puedo reseñar todos los recortes de prensa- de total cobertura para el dos mil cinco; ahora se alarga el plazo hasta el dos mil siete. Y también hablaban ustedes de que ninguna empresa dejase de asentarse por disponer de telecomunicaciones adecuadas; por ahí, en la prensa, aparecen de vez en cuando quejas de empresarios en este sentido.

Otra propuesta -no sé si la recuerdan ustedes- fue el hecho de que proponíamos que el acceso a internet vía... vía PLC, el sistema de las compañías eléctricas, y le pregunto -ustedes decían que iban a ser pioneros-: ¿cuántos castellanos y leoneses pueden pedir hoy cita médica o una receta por enchufe de la luz, ¿eh?, en la que usted decía que íbamos a ser pioneros?

Alfabetización tecnológica. Efectivamente, en la red de centros Próxima, pues, se efectúan cursos, tutorizaciones, pero les falta a ustedes los acuerdos para la obtención de la certificación internacional de acreditación de formación a nivel de usuario, lo que se llama el ECDL, para que todos los castellanoleoneses que deseen presentarse a los distintos módulos puedan disponer de un perfil en formación permanente en tecnologías.

En definitiva, todas estas alternativas y otras que ya no voy... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... a reseñar, pues, perseguían definir un modelo, un modelo propio de desarrollo de la asociación... de la sociedad de la información en Castilla y León. ¿Cómo estamos? ¿Cómo estamos? Pues no estamos tan bien como para este comportamiento que ustedes han tenido, bastante prepotente.

Infraestructuras de acceso y banda ancha. Vuelvo a repetir: el programa de banda ancha ya se le sale de la programación, se va al dos mil siete.

Datos (viene en el informe de Telefónica de ayer, pero bueno, hay muchos datos del INE muy recientes,

del día veinticuatro de octubre): número de viviendas con ordenador dos mil cinco: -6,49 en Castilla y León, menos de la media española, la diecisiete Comunidad. Conexión de hogares a internet: estábamos en el 4,25, ahora estamos en... -4,25 respecto a la media nacional, y ahora estamos en -5,60, ¿eh?, -5,60; hay muy pocas Comunidades Autónomas por debajo de nosotros. Cable, que ustedes siempre están hablando del cable ADSL y RDSI -vuelvo a repetir las cifras de Telefónica de ayer, o las que le voy a dar del INE-: todo sumado, quedamos a -4,5 de la media española; por debajo solo están Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura (de séptima Comunidad -que ustedes decían- en banda ancha, ahora estamos la dieciséis; no sé si entonces no éramos la séptima, quiero decir). Número de líneas ADSL por cien habitantes: no está el cable -cuentas efectuadas ayer sobre los datos de la asociación de informáticos; el número de líneas por cien habitantes pasó en España de 5 a 7,32, mientras que en Castilla y León ha pasado de 3 a 5, solo +1,99, en un periodo... en un periodo que hemos crecido un poquito más de lo que veníamos creciendo por el Programa Conéctate (que, por cierto, luego me tiene que dar las cifras reales de concesiones, porque hablaban de... para trece mil o catorce mil, después me parece que nos hemos quedado en torno a siete mil). Y, finalmente, en la evolución de los usuarios de internet, estamos a 5... 6 puntos y ocupamos el lugar quince.

En definitiva, los parámetros desmienten la propaganda que muchas veces ustedes hacen de la buena situación, que no es tal; y, desde luego, desde luego, pues, cuestionan que se esté cumpliendo totalmente la Estrategia y el III Plan Director de Infraestructuras.

Y reiteradamente, nosotros les hemos pedido -digamos- consensos, acuerdos, y que rectifiquen en algunos de estos asuntos.

Más preguntas, más preguntas. ¿Han hecho ustedes los planes de acción anual que dice la Estrategia?, ¿han hecho ustedes los planes de acción anual? ¿Ha efectuado la oficina de seguimiento las funciones que asigna la Estrategia? ¿Qué relación tiene el órgano... con el órgano de la oficina de seguimiento esa oficina de proyectos que ustedes han adjudicado por Resolución del tres de septiembre del dos mil cuatro? ¿Se han publicado las evaluaciones periódicas? ¿Han actuado ustedes rectificando con propuestas que le pueda haber hecho el Observatorio de la Sociedad de la Información?

Les iba a hablar también -pero veo que ya no da tiempo- de algunas propuestas sobre... de Aetical, donde dice que hay que favorecer a las empresas de la Comunidad en la creación de *software*, de la importancia que el *software* libre tiene, no solo desde el punto de vista del funcionamiento de la Administración, sino para generar desarrollo, para generar sinergias -así lo han

entendido muchas Comunidades Autónomas, alguna gobernadas por el Partido Popular, como la Valenciana-.

Y termino, Señorías... termino, Señorías. En el marco de referencia eurocomunitario, en los programas y planes del Gobierno de la Nación, las líneas de estos... de las dos Estrategias, de la Estrategia Regional y del III Plan Director de Infraestructuras, esos tres pilares tienen que ser la base para ver si es posible consensuar, en torno a la Moción que presentemos, que por fin se articule, y se presente y se debata en estas Cortes, y con los agentes económicos, sociales, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, y con los profesionales, un plan plurianual para el desarrollo integral de la Sociedad Tecnológica y de la Información y del Conocimiento en España... perdón, y del Conocimiento en Castilla y León, y de convergencia con España y Europa, con el horizonte de dos mil diez.

El señor Vicepresidente Segundo -que ahora no está aquí-, cuando el otro día nos presentaba, a mí me sorprendió...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez, vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino en un segundo). Cuando, el otro día el señor Vicepresidente Segundo nos presentaba los Presupuestos, el veinticinco de octubre, nos dice: "Respecto a la revisión de la estrategia I+D+i, quiero anunciarles que iniciaremos de inmediato los trabajos para la elaboración de una nueva estrategia de I+D+i, y para la Sociedad de la Información dos mil siete-dos mil trece. Como principal novedad -dice- este instrumento de planificación en materia económica incluirá I+D+i, acciones, programas, iniciativas en el ámbito de la Sociedad de la Información". Cita textual, Señorías. Gracias. Quiero preguntarle si lo van a hacer. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento, señor Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señorías. Está claro que entre el planteamiento de Su Señoría y los planteamientos que, en cuanto a nuevas tecnologías, realiza y desarrolla la Junta de Castilla y León sí que hay... no hay conexión, no hay conexión, por lo menos... no hay conexión plena.

Estamos de acuerdo en que una de las claves del progreso económico y social de nuestra Comunidad, de nuestra tierra, es el acceso a las nuevas tecnologías de información y del conocimiento. Y desde este... y desde ese convencimiento, la Junta de Castilla y León ha

adquirido el firme... -y usted también lo ha reconocido- el firme compromiso del desarrollo de la sociedad de la información en nuestra Región, con un objetivo: llevar las nuevas tecnologías a todos los ámbitos de la vida de los castellanos y leoneses: al ámbito personal, al ámbito profesional y laboral, y al ámbito empresarial.

Y para el cumplimiento de ese objetivo contamos con dos instrumentos, Señoría, dos instrumentos: la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información y el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones. Y también la Junta de Castilla y León firmó con el anterior Gobierno de la Nación un convenio para la aplicación en la Comunidad del programa de actuaciones del Estado en Castilla y León, y, en este caso, para su convergencia con Europa, el denominado *España.es*.

Y hay que decir que, tras el cambio de Gobierno experimentado, también hemos experimentado un año de parón hasta la aprobación -y usted ha hecho referencia- del nuevo plan estatal de convergencia con Europa, a través del denominado Plan Avanza.

Pero consideramos que es un buen momento para valorar, y a través de esta interpelación, los avances que se están produciendo en la consolidación y en el desarrollo de la sociedad de la información en Castilla y León.

Las medidas que estamos aplicando demuestran la apuesta y demuestran el compromiso de la Junta de Castilla y León con el desarrollo de la sociedad de la información, con la implantación de las nuevas tecnologías, tanto en la universalización de las infraestructuras, extendiendo la banda ancha a todos los municipios, como en acercar esas nuevas tecnologías de la información y del conocimiento a todas las personas, que son y es el destinatario último.

Compromiso, además, que viene avalado y viene reflejado por el importante volumen de recursos presupuestarios destinados al desarrollo de las telecomunicaciones, que en el periodo dos mil tres-dos mil cinco ha incrementado en un 89,5% las partidas presupuestarias.

Y también, Señoría, hemos logrado que cerca del 80% de los castellanos y leoneses -y no son informes de la Junta de Castilla y León, y luego se lo concretaré- puedan acceder... tengan posibilidad de acceder a internet a través de banda ancha. Hemos y mantenemos ese esfuerzo inversor, y ahora completamos su implantación en las zonas más aisladas y en las zonas de más difícil acceso. Ahí está el Programa de Banda Ancha para el periodo dos mil cinco-dos mil seis... dos mil siete, que se encuentra incardinado en el... la Estrategia a la que he hecho antes referencia, una inversión supe-

rior a 78 millones de euros, con un objetivo claro y evidente, que en el año dos mil siete todos los municipios de nuestra Comunidad tengan acceso a internet a través de banda ancha. Y también estamos hablando en términos de personas: más de medio millón de castellanos y leoneses en el mundo rural verán, en este sentido, mejorada su calidad de vida.

De esta forma, en todo el territorio de Castilla y León y -lo que es más importante- todos los castellanos y leoneses podrán acceder en condiciones de velocidad y de calidad a las oportunidades y a las fuentes de información y de conocimiento que la sociedad de la información pone a nuestra disposición.

En definitiva, las zonas más aisladas estarán en igualdad de condiciones que los núcleos urbanos para acceder a esas fuentes y a esas oportunidades, abriéndose innumerables puertas al desarrollo económico y al desarrollo social de nuestra tierra.

Y ello también contribuirá, sin lugar a dudas, a fijar población, a fijar población joven en nuestros pueblos, y también a atraer a ciudadanos que quieran establecerse en esos entornos rurales en busca... en búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, y también para mejorar su calidad de vida.

Con el programa de banda ancha pretendemos llevar las infraestructuras, si me permiten, a la puerta...
[murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... de nuestra casa y a la puerta de nuestro centro de trabajo. Pero el compromiso de la Junta de Castilla y León no queda ahí, pasa de ese... del umbral de esa puerta. Queremos que todos los ciudadanos, en el ámbito personal, en el ámbito laboral, en el ámbito empresarial, tengan la posibilidad de acceder a esa sociedad de la información.

Y también, y en este sentido de manera complementaria y de forma simultánea, desarrollamos programas que permiten el uso y el conocimiento de las nuevas tecnologías -y usted hacía referencia a ello en su intervención-. Ahí está la red de cibercentros, unas aulas informáticas que permiten el acceso gratuito a la sociedad de la información a las personas que viven en el entorno rural, y permiten también no solo acceder, sino también formarse en las nuevas tecnologías, a través -y también lo ha hecho usted referencia... o ha hecho usted referencia en su intervención-, a través de ese Programa Iníciate, que pretende sensibilizar y formar a los castellanos y leoneses en el uso de las nuevas tecnologías en esos cibercentros.

Y tengo que decirle –y hablaba usted de formación–: al finalizar este año en el que estamos, en los cibercentros de Castilla y León, a lo largo y ancho de la red de cibercentros, se habrán impartido cerca de setecientos cursos de formación, concretamente seiscientos ochenta y siete cursos de formación, de formación y de sensibilización hacia las nuevas tecnologías.

El Programa Conéctate, al que usted hacía referencia en su intervención, facilitar la conexión a internet con banda ancha a los ciudadanos y a las familias de nuestra Comunidad Autónoma, tengo que decirle que ha constituido un rotundo éxito, avalado, por un lado, por el elevado número de solicitudes –catorce mil quinientas catorce– como... como por el incremento considerable –o más que considerable, diría yo– de las líneas ADSL contratadas en los tres primeros años... en los tres primeros meses del año pasado, que supuso un incremento del 141% respecto al año anterior. Yo creo que es un programa que ha demostrado su éxito, y por eso yo creo que debemos felicitarlos... debemos felicitarlos todos.

Pero también desde la Junta de Castilla y León apoyamos a las Entidades Locales en la incorporación y en el desarrollo de la sociedad de la información. Y ha hablado usted de que habíamos rechazado propuestas. Los ejemplos yo creo que dejan en evidencia esa manifestación: ahí está el Programa de Ciudades Digitales; ahí está el Programa de León, Ciudad Digital; ahí está el Programa de Comunidad Rural Digital; ahí está el Programa de Camino de Santiago Digital, que está permitiendo que los albergues de peregrinos tengan los equipos informáticos y la conexión a internet en todo el recorrido del Camino de Santiago por nuestra Comunidad; y también ahí está el Programa Tierra de Peñaranda Digital, con el objetivo de que todos los ciudadanos y las empresas de la zona de Peñaranda de Bracamonte se beneficien de la aplicación de las nuevas tecnologías en los ámbitos sociales y económicos.

Pero también, y como complemento a todo ello, la Junta de Castilla y León es consciente de que la Administración Regional ha de ser, tiene que ser, un referente para el desarrollo de esa sociedad de la información. Todos queremos una Administración moderna, una Administración que preste sus servicios de forma más ágil y más próxima, y, en definitiva, más eficaz a los ciudadanos. Y, así, estamos desarrollando la Administración digital en Castilla y León.

Como muestra, puedo citarle la evolución que estamos llevando a cabo a través de la web corporativa. Los datos que están colgados en la web –le digo, Señoría– son datos a fecha de hoy, es la foto fija hacia un sistema de información administrativa única, para que todos los ciudadanos y las empresas que se relacionen con la Administración lo puedan hacer a través de la red de una forma rápida y de una forma fluida. Ahí está el pago

de tributos a través de la página web; ahí está la plataforma de la firma electrónica; ahí está la publicación, a través de los servicios telemáticos, de la... los distintos formularios administrativos; ahí están las distintas líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo.

También la Junta de Castilla y León es consciente de que trabajando todos juntos –agentes públicos y agentes privados, ahí está la estrategia y ahí está la inversión que se realiza en la estrategia–, de común acuerdo entre los agentes públicos –entre la Administración– y los agentes privados –el sector privado–, los beneficios de la sociedad de la información alcanzarán a todos –que es nuestro objetivo– y constituirán un elemento fundamental para el desarrollo y el progreso de nuestra tierra.

Y hemos creado, Señoría... –y también le tengo que rectificar en ese sentido– hacia referencia a una serie de foros. Bueno, le llamemos como le llamemos, hemos creado el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, un foro de encuentro en el que tratamos de encontrar las soluciones y las medidas a adecuadas para que la sociedad de la información esté presente en todo el quehacer diario –personal, profesional y empresarial– de todos los castellanos y leoneses. Es un foro de encuentro, un foro amplio, en el que están representadas los sectores económicos, los sectores sociales y también la Administración.

En definitiva –y con esto ya termino, Señoría–, a través de todas estas iniciativas, la Junta de Castilla y León está demostrando la apuesta, está demostrando el compromiso que las nuevas... con las nuevas tecnologías. Estamos, en definitiva, cumpliendo ese compromiso adquirido de que Castilla y León sea una sociedad, los castellanos y leoneses sean los ciudadanos que tienen a su disposición la sociedad de la información, las oportunidades de fuente de información, de fuente de conocimiento, que las nuevas tecnologías ponen a nuestra disposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Primero, le voy a contestar a algunas puntuaciones a sus... a sus contestaciones. Me refiero, cuando estoy hablando de los datos, han llamado bastantes municipios preguntando, precisamente, si estaban en el Plan de Banda Ancha, en qué plan estaban, si en el del Ministerio –saben ustedes que el Ministerio se ha comprometido a novecientos ochenta localidades de Castilla y León–, si en el que acababa de firmar la Junta o adjudicar a Iberbanda, o en el listado de los que ya están. Yo tengo aquí un listado que yo creo que está

desfasado, porque no coincide con los datos que tengo yo, incluso de las centrales de Telefónica. Las... las centrales de Telefónica... o sea, municipios con centrales de banda ancha en la Comunidad, según Telefónica, hay un 20/22%. Es muy poco; hay provincias que tienen más, otras menos. Y ustedes tienen aquí un listado de municipios por provincias que yo creo... creo que está desfasado. Bueno.

Actuaciones... en cuanto al tema presupuestario. Bueno, pues en cuanto al tema presupuestario... en cuanto al tema presupuestario, ustedes... ustedes, en el III Plan, dicen que van a movilizar 870 millones, pero solo 190 son de la Junta de Castilla y León; y en la Estrategia Regional no hay cifras de inversión, es decir, no contiene memoria económica. Entendemos que en la próxima planificación -si es que la van a hacer, que no me ha contestado- habrá que incluirla.

Mire usted, tengo yo aquí la memoria económica del Plan Avantic, que incluye las actuaciones de tres programas: Programa Tecnologías, Programas TIC, Programas Telecomunicaciones y Programas Horizontales. Inversión de la *Generalitat* Valenciana, más de... 1.066 millones; otras Administraciones, 324.000; y... ¡ah, no!, perdón, sí, son... sí, sí, 1.066; otras Administraciones, 324; iniciativa privada, 1.350; total, 2.741 millones de euros. Eso es un Plan ambicioso, o más ambicioso, evidentemente, que el que ustedes quieren presentar.

Pero seamos constructivos, seamos constructivos. Por ejemplo, ciudades digitales, usted sabe que colabora el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y las ciudades digitales tienen que pasar a ser ciudades del conocimiento. Y le voy a hacer un decálogo... un decálogo de propuestas, diez, basadas en dos opciones:

Primero, elegir las combinaciones que nos parezcan más apropiadas a la estructura y necesidades de la Comunidad. Hay ya muchos modelos contrastados que están bien: finlandés; Irlanda -ciencia y tecnología-; Asturias -desarrollo local-; Aragón -articulación comarcal-; la marca LinEx de Extremadura; el *software* libre que han adoptado Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana; el esfuerzo de varias Comunidades por atraer centros de desarrollo y fábricas de *software* -e incluso Castilla y León lo ha hecho también-.

Y, en segundo lugar, tenemos que confeccionar una hoja de ruta para el despegue definitivo de estas tecnologías y, sobre todo, para que la población acceda a ellas; no me vale eso del 60, el 70 o el 80%, sino me valen las cifras de usuarios.

¿Y cuál es el decálogo?

Pues, primero, planes territoriales piloto para los dos mil doscientos cuarenta y nueve municipios, tres mil quinientas noventa y dos Entidades Locales, y... y

noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados. Esos planes territoriales piloto tienen que incluir radio, televisión, telefonía móvil, internet, servicios interactivos por banda ancha. Precisamente, no nos ha contado usted nada tampoco de cuál es el modelo -ya prácticamente todas las Comunidades lo tienen preparado- de televisión digital terrestre local, tanto los programas autonómicos como el modelo territorial, que usted conoce que han pedido... han solicitado muy pocos Ayuntamientos, y tenemos veintiuna demarcaciones y ochenta y cuatro programas.

Segundo, insisto en lo del consorcio de Entidades Locales en red. La creación de comunidades virtuales y red administrativa son esenciales para el desarrollo, y por ahí tenía que incidir el Programa de Cibercentros. Hay cuarenta cibercentros... no llegan a cuarenta cibercentros en el programa... en el programa de la Junta. Ya sabemos que hay hasta... sí, sí, sabemos que los otros son puntos de acceso del Programa Internet Rural y del Programa Telecentros, pero en la web tienen ustedes cuarenta cibercentros coordinados con la formación.

En tercer lugar, las pymes. Programas Artepyme, LEGITE, para... y facilitar el teletrabajo.

En cuarto lugar, compatibilidad de *software* libre y herramientas de código abierto con otros sistemas. El *software* libre -insisto- es un revulsivo de creatividad para la industria del sector de las comunicaciones -lo dice AETIC, lo dice AETIC-.

Redes inalámbricas. ¿Cuántas redes Wi-Fi tenemos actualmente en la Comunidad?

Las ciudades digitales y la Iniciativa Comunidad Rural Digital tiene que consolidarse y ampliarse progresivamente a otras ciudades y municipios.

El desarrollo policéntrico del sistema I+D+i se tiene que articular también con las redes de telecomunicaciones y de sociedad de la información.

Y, sobre todo, potenciar la industria multimedia y los *cluster* audiovisuales... los *cluster* audiovisuales.

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información estamos de acuerdo en potenciarlo, pero que hagan seguimiento. No me coloquen ustedes esa métrica de la sociedad de la información, que salen en las estadísticas de la Consejería de Hacienda, donde no se compara; nos dan datos de Castilla y León y no me comparan ustedes ni con otras Comunidades Autónomas, ni con España, ni con Europa. Esa métrica no está admitida en la Unión Europea.

En octavo lugar, desarrollos de la Ley de Telecomunicaciones, reordenación del sector audiovisual. Valoren,

o valoremos entre todos, si es importante o no crear un Consejo Autonómico de Medios Audiovisuales. Le vuelvo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando). ... la Administración digital, redes y servicios que deben compartirse también en los espacios fronterizos. De esto se habla mucho, pero ya tendremos ocasión de profundizar en el debate, en algún momento, sobre la modernización de la Administración y la Administración digital.

Y también potenciar los Campus Virtuales de las Universidades. En reiteradas ocasiones hemos propuesto abrir un debate para la creación de la Universidad Virtual de Castilla y León.

En definitiva -voy terminando-, tenemos que combatir entre todos que Castilla y León no caiga en el círculo vicioso de, digamos, una sociedad dual y demediada, y, sobre todo... sobre todo, la marca propia *e-Castilla y León*, por ejemplo, *e-Castilla y León 2007-2010* tendría que ser... tendría que ser una marca propia muy anclada en las peculiaridades del territorio y aprovechando, aprovechando, a nuestras Entidades Locales.

En definitiva, lo primero que queremos es que se conforme un modelo propio, que se abran más ventanas de oportunidad para el desarrollo de las TIC. Y esperamos -y le repito- que nuestra moción... nuestra moción sirva para articular políticas de colaboración, no solo con los agentes sociales... con los agentes sociales, empresas de telecomunicaciones, etcétera, etcétera, sino en el ámbito parlamentario. Así se ha hecho con el Plan Avanza del Gobierno de la Nación, del cual, por cierto, algunos señores Procuradores del PP que debatieron en alguna ocasión en esta... en esta sala dudaban que se hiciese, ¿eh?, dudaban que se hiciese y que se articulase en el tiempo hasta el dos mil seis.

Y, en definitiva, dice Castell que la promesa de la era de la información es la liberalización de una capacidad productiva sin precedentes por el poder de la mente. El sueño de la ilustración dice que la razón y la ciencia resolverán los problemas de la humanidad. Está a nuestro alcance. Está a nuestro alcance; pero tenemos que poner todos los medios para ello, señor Consejero, y ahí pensamos que no sobra nada. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Gracias, Señoría. Para dúplica, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Voy a empezar

por... por el final. Señoría, es lógico que Parlamentarios y no Parlamentarios dudaran o dudáramos de, bueno, pues ese compromiso. Tras un año de parón, hemos visto la luz a través del Programa Avanza. Trescientos sesenta y cinco días en nuevas tecnologías casi se multiplican por dos, porque hoy es... es ya ayer, cuando estamos hablando de nuevas tecnologías.

Señoría, usted ha dado datos, y ha dado datos que, implícitamente, han demostrado, y han avalado, y avalan y garantizan el grado de implantación y el grado de desarrollo de las nuevas tecnologías en nuestra Comunidad Autónoma. Ha vuelto a incidir en el... en la Estrategia Regional. La Estrategia Regional -se lo he dicho antes- tiene una inversión superior a los 800 millones de euros para todo el periodo, dos mil cuatro-dos mil seis, lo que no quiere decir que el periodo finalice en el dos mil seis.

Ese Plan de Banda Ancha... ese Plan de Banda Ancha, al que usted hacía referencia, tiene una inversión de 78 millones de euros, merced al esfuerzo del sector público y del sector privado. Ese objetivo de cubrir todo el territorio es un objetivo que tiene un horizonte temporal claro y cumplible: el año dos mil siete. Y estamos... y estamos en el... en el buen camino, Señoría. Y yo creo que, claro, después de que antes de ayer, no la Junta de Castilla y León, sino Telefónica, que yo creo que es una empresa, una entidad de absoluta solvencia, sacara su informe anual, ¿eh?, y demostrara, Telefónica, que Castilla y León... Castilla y León, el 80% de la población regional dispone ya de acceso a banda ancha, lógicamente, ha debido tener, pues, un efecto en su intervención, y que le ha obligado a modificar y que le ha obligado a alterar, pero no lo dice la Junta de Castilla y León. El 80%, hoy, de la población de Castilla y León tiene acceso a banda ancha.

¿Y qué pretendemos... qué pretendemos de aquí al dos mil siete? Que ese medio millón de ciudadanos que, fundamentalmente, viven en entornos rurales de difícil acceso, pues accedan a esa... a esa fuente de conocimiento y a esa fuente de información a través de las nuevas tecnologías. Y ahí estamos desarrollando ese esfuerzo, en ese medio millón de personas, para que en el año dos mil siete todos los ciudadanos o, lo que es lo mismo, todo el territorio de Castilla y León... la universalización de las nuevas tecnologías esté al alcance de cada uno de los ciudadanos de Castilla y León.

Hablaba también del Observatorio y de la... del seguimiento que se hacía a esa estrategia. Señoría, tengo... tengo otra vez que decirle que ese observatorio hace un seguimiento... un seguimiento permanente de esa estrategia. Y en la última reunión del Observatorio Regional de las Nuevas Tecnologías, que está integrado no solo por la Administración, está integrado por todos los agentes económicos y sociales -los sindicatos, el

Consejo Regional de Consumidores y Usuarios de Castilla y León- ha revisado ese... esa estrategia y ha concluido que los proyectos de esa estrategia alcanzan hoy el 83% en su ejecución, y no hemos entrado en la recta final de la estrategia. No solo ha analizado cuál es el seguimiento y cuál es el grado de evolución de esa estrategia, sino que ha añadido, Señoría, ha añadido a esa... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... estrategia ciento diecisiete nuevos proyectos, ciento diecisiete nuevos proyectos; lo cual, pues, demuestra una vez más ese seguimiento que a través de ese foro de integración se realiza de las... sobre las nuevas tecnologías.

Hablaba también de la red de cibercentros. Mire, Señoría, en el año dos mil cuatro en Castilla y León había ciento ochenta y nueve cibercentros. Va a finalizar el año dos mil cinco y a esos ciento ochenta y nueve hay que sumarle quinientos cibercentros, aulas informáticas de servicio gratuito de fuente de conocimiento a las personas que viven en nuestros pueblos, en el entorno rural; esas aulas informáticas que le permiten, además, acceder a la sociedad de la información de manera gratuita; y no solo acceder, sino formarse en el uso de las nuevas tecnologías.

Mire, Señoría, en esos propios datos de Telefónica, no de la Junta de Castilla y León, demuestran cuál es el grado de implantación, cuál es el grado de desarrollo y, en definitiva, cuál es el incremento en el uso de las nuevas tecnologías en Castilla y León. Así, Castilla y León incrementa en un 70,45% el porcentaje de accesos de banda ancha sobre el total de la población. Lo incrementa, pasa del 4,4 en el dos mil cuatro al 7,5 en el dos mil cinco, mientras que la media nacional se incrementa tan solo en un 55%; Castilla y León, en un 70,45%. Pero además estos datos aún son más acusados en Castilla y León -insisto, informe de Telefónica- en el caso particular de los accesos a través de la tecnología, a la que usted también ha hecho referencia, ADSL, con un incremento del 77,4%, pasando del 3,1 en el año dos mil cuatro al 5,5 en el año dos mil cinco.

Señoría, demuestra... -finalizo- demuestra que vamos en la buena línea, que vamos cumpliendo el compromiso asumido, la apuesta asumida por parte del Gobierno Regional, con un objetivo claro: implantar las nuevas tecnologías en todo nuestro territorio o que las nuevas tecnologías sean utilizadas por todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora

Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Quinto punto del Orden del Día: **"Moción número 75, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de instalaciones deportivas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para presentar la Moción, en nombre del Grupo Proponente, la Procuradora doña Ana Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Vicepresidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Lamento no poder decir lo mismo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, que hoy no nos honra con su... con su presencia.

Tras el debate de la interpelación en el transcurso del último Pleno, llegamos a una serie de conclusiones, y -de lo que estoy convencida, y a pesar de los términos del debate- a una serie de puntos comunes: en primer lugar, conveníamos que, efectivamente, sí se construyen instalaciones deportivas; en segundo lugar, que se colabora con Ayuntamientos y Diputaciones, también de aquella manera, que no entraré una vez más a valorar.

A pesar de esto, insistimos en que no existe política de programación y planificación de infraestructuras deportivas; que desde el año mil novecientos noventa y siete, en nuestra Comunidad Autónoma no contamos con un censo que nos diga en qué estado se encuentran cada una de las mismas. Eso sí, gracias a Dios, el Gobierno de la Nación, en manos del Consejo Superior de Deportes, firma un convenio con la Junta de Castilla y León para hacer lo que ustedes tendrían que hacer y no hacen: el famoso censo de instalaciones deportivas.

Por tanto, y a pesar de los cambios acaecidos en la Dirección General de Deportes, en Castilla y León seguimos sin un modelo deportivo, al menos en... al menos en lo que a infraestructuras se refiere, donde -insisto- nuestro modelo, el suyo, el de la Junta de Castilla y León, el deporte porque sí, deporte por inercia, al buen tuntún o al arbitrio de las ocurrencias del primero que pasa.

Por tanto, y para contribuir a enderezar el rumbo de esta situación, presentamos una moción cuyo ánimo es de absoluta colaboración. Porque el desarrollo de la práctica deportiva entre los ciudadanos es uno de los objetivos prioritarios que los poderes públicos deben promocionar. Por ello, es fundamental contar con una red de instalaciones deportivas en condiciones óptimas en nuestra Comunidad. Es esta una de las asignaturas pendientes más importantes que tiene a día de hoy la Junta de Castilla y León.

Es necesario, ante la ausencia de un censo de instalaciones deportivas, por absoluta ineficacia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, en estos momentos, que nos permita conocer su grado de utilización y rentabilidad, así como la demanda real de la sociedad ante cada uno de los espacios deportivos; diseñar una política de intervención en este área de instalaciones y espacios deportivos que nos permita -insisto una vez más- planificar y programar sobre las infraestructuras existentes en la actualidad. Gestión sí, Señorías; política también.

Por tanto, planteamos una serie de puntos, en absoluto conflictivos -como decía al principio de mi intervención-, cuyo ánimo es de absoluta colaboración, que son los siguientes:

En primer lugar, elaborar un plan director regional de instalaciones deportivas que delimite la infraestructura básica financiada con fondos públicos. En ausencia de censo, alguna política de planificación tendrán ustedes que hacer; y no es ninguna petición descabellada, que no es ni más ni menos que cumplir con el Artículo 55 de nuestra Ley del Deporte. Yo entiendo que, tras el recorrido tortuoso que viene teniendo esta ley, es ardua tarea; pero, sin duda alguna, obligación de la Junta de Castilla y León. Se aprobó en estas Cortes que dicha ley tendría que estar desarrollada reglamentariamente en julio, finalmente no pudo ser; nos prometió el nuevo Director General de Deportes que estaría a final de año, le quedan quince días. Pero, mientras tanto, por favor, tengan en cuenta el primer punto de esta moción.

En segundo lugar, impulsar acuerdos con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales -existen- sobre construcción de instalaciones; pero, en este caso, proponemos convenios para desarrollar programas de optimización de las instalaciones deportivas escolares, para que fuera del horario lectivo permitan un uso comunitario, buscando sistemas adecuados de colaboración. Hay convenios, efectivamente, pero hay que hacer planes concertados, que, con lo amiga que es la señora Consejera -que hoy no nos acompaña- de los planes, supongo que estará encantada de recibir esta sugerencia. Se trata de potenciar al máximo el uso de las instalaciones con las que actualmente contamos.

El tercer punto es que, en el año dos mil seis, se recupere la convocatoria de subvenciones para la construcción de instalaciones deportivas. Saben ustedes que desde el año noventa y dos se dejó de convocar subvenciones de forma pública para la construcción de instalaciones deportivas. Han pasado ustedes al método de la subvención directa, que, cuando menos, es sospechoso. Pues bien, para eliminar... con el fin de evitar estas sospechas sobre determinadas prácticas, les animamos a que vuelvan a los inicios de la andadura de

nuestra Comunidad Autónoma en materia de subvenciones a instalaciones deportivas.

Para finalizar, un cuarto punto, que es la elaboración de un estudio sobre los espacios no convencionales situados en el medio natural destinados a actividades físico-recreativas para toda la población, y cuya definición no es estrictamente "instalación deportiva", pero sí permite la realización de estas actividades, con objeto de obtener un mayor aprovechamiento de estos espacios, contratar técnicos cualificados que informen sobre sus posibles usos y dirijan actividades. Esto no es ni más ni menos que aprovechar los espacios y recursos naturales que ofrece nuestra Comunidad Autónoma. Además, podemos ponerlo en relación con el *potenciamiento* del turismo de nuestra Comunidad, pues estamos hablando de la dotación de senderos que faciliten el ciclismo de montaña, el senderismo, la escalada o el piragüismo. Al fin y al cabo, aprovechar al máximo la riqueza de nuestra Comunidad.

En definitiva, cuatro puntos perfectamente asumibles que pueden marcar un punto de partida para la colaboración de ambos Grupos en pro del deporte. Y créanme que desde el Grupo Socialista podíamos haber ido mucho más allá, a tenor de la situación del deporte en nuestra Comunidad, que, hasta el momento, bastante ineficaz ha sido la gestión en la política deportiva. No andaremos más en recordarles el absoluto fracaso que desde el principio de la Legislatura ha supuesto la gestión de la Junta y cómo se ha visto afectada por el mal desarrollo de la Ley del Deporte.

Sin más, y en espera, no de un milagro, sino de al menos del mismo grado de colaboración que ofrece hoy el Grupo Socialista, tantas veces demandado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, deseamos... dejamos para su valoración esta moción, sin duda expresada en unos términos absolutamente asumibles. Tienen en el Grupo Popular una oportunidad para empezar una nueva etapa de colaboración en pro del deporte de Castilla y León, que culpa ninguna tiene de los malos gestores habidos hasta el momento. Nada más. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Sánchez. Para un turno de fijación de posiciones por el Grupo Popular, don José Manuel Miano tiene la palabra.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señora Presidenta. Señorías, tiene razón la... la Portavoz del Grupo Socialista: en esta Comunidad se construyen instalaciones deportivas por parte de la Junta de Castilla y León, y también hay colaboración con las Administraciones Locales en la construcción de instalaciones deportivas en el conjunto de nuestra Comunidad.

Y gracias a la benevolencia del Presidente del Gobierno, del señor Zapatero, y del actual Secretario de Estado, el Consejo Superior de Deportes, socialista, gracias a ellos y a su benevolencia están elaborando un censo de instalaciones deportivas de nuestra Comunidad. Gracias a esa benevolencia, y también porque han visto, seguramente, que la Junta de Castilla y León, pues, no estaba siendo competente a la hora de elaborar ese censo de instalaciones deportivas, que traería consigo posteriormente la elaboración del plan director de infraestructuras deportivas en... en nuestra Comunidad.

Pero, claro, decir que es benevolencia el cumplimiento de una obligación recogida por la Ley del Deporte nacional es, cuando menos, chocante. Porque, tal y como viene recogido en el convenio firmado entre la Junta de Castilla y León y el Consejo Superior de Deportes, en el mismo, en el punto primero, dice lo siguiente: "El Consejo Superior de Deportes tiene atribuida -por el Artículo 8, apartado n), de la Ley 10/90, de quince de octubre, del Deporte- la competencia para la actualización permanente del censo nacional de instalaciones deportivas, en colaboración con las Comunidades Autónomas". Por lo tanto, Señoría, de benevolencia y gracia con esta Comunidad, ninguna; simplemente, cumpliendo con su obligación.

Pero les digo aún más, Señorías, les digo aún más: se supone que ese censo de instalaciones deportivas, que es el material que habremos de utilizar y que habrá de utilizar la Junta de Castilla y León para elaborar el plan director de infraestructuras deportivas de nuestra Comunidad, debería de estar entregado por parte del Consejo Superior de Deportes a la Junta de Castilla y León en el último trimestre del año dos mil cinco, y faltan escasamente quince días para que se cumpla ese plazo, para que se cumpla ese plazo.

Pero, miren, aún más -porque, al final, estamos hablando fundamentalmente de lo primero, de las instalaciones deportivas-: para poder actuar y tener una política correcta en instalaciones deportivas es necesario... y para poder elaborar ese plan director, es necesario contar con ese censo, tal y como viene recogido en el propio convenio, tal y como viene recogido en el propio convenio. ¿Pues cuáles son las obligaciones que tiene el Consejo Superior de Deportes? Bueno, pues mire: "El desarrollo de la aplicación informática que gestionará la base de datos -tal y como viene recogido en el convenio- será contratado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio -bien-, y el resto de los trabajos para la elaboración de ese censo serán contratados por el Consejo Superior de Deportes". El resto de los trabajos para la elaboración de ese censo.

Por lo tanto, Señorías, difícilmente, difícilmente podremos votar a favor de una propuesta del Grupo Socialista en el cual pide a la Junta de Castilla y León la

elaboración de un plan director de infraestructuras deportivas, si no contamos previamente con el censo, que tiene la obligación el Consejo Superior de Deportes de entregar, de elaborar y entregar a la Junta de Castilla y León. Difícilmente.

Dice Sus Señorías... Su Señoría que se recuperen las subvenciones, las subvenciones que hasta el año dos mil dos... mil novecientos noventa y dos -perdón- se concedían por parte de la Junta de Castilla y León. También difícilmente se podrán conceder subvenciones si no contamos previamente con el plan director de infraestructuras deportivas en nuestra Comunidad, previo, también, a contar con el censo de instalaciones deportivas que debe de elaborar el Consejo Superior de Deportes. [*Murmillos. Aplausos*].

Pero le digo aún más: su propia Señoría ha reconocido, el propio Grupo Socialista ha reconocido que sí hay colaboración, que sí hay convenios con la... con las distintas Administraciones Locales de nuestra Comunidad; hay convenios con seis Diputaciones Provinciales, seis Diputaciones Provinciales, que son las que marcan a la Junta de Castilla y León cuáles son las prioridades que hay en materia deportiva en cada una de sus provincias. No es la Junta de Castilla y León la que aleatoriamente da con gracia las subvenciones.

Plantean Sus Señorías también, plantean Sus Señorías también, que se utilicen en horarios extraescolares, o que se optimicen mejor los espacios deportivos existentes en nuestros colegios, en las instalaciones educativas de nuestra Comunidad. Señoría, parece mentira; pero si todos sabemos que se está haciendo, si todos sabemos que se hace, se hace. E incluso, le diré aún más: todas las instalaciones deportivas financiadas por la Junta de Castilla y León en los municipios de nuestra Comunidad tienen la obligación de tener ese doble uso, en el horario escolar, para los alumnos, y en el horario extraescolar, fuera del horario lectivo, para el conjunto de los ciudadanos, dirigido, dirigido por los Ayuntamientos, por los municipios de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, Señoría, ¿de qué quiere que hablemos a partir de ahora, y en este momento? Cuando su Director del Consejo... el Secretario de Estado del Consejo Superior de Deportes, el señor Lissavetzky, traiga de... y cumpla con su obligación, no con la gracia que tenga con esta Comunidad, entonces podremos hablar del plan director de infraestructuras deportivas para nuestra Comunidad, y entonces podremos hablar de una optimización de los recursos deportivos, de las instalaciones deportivas en nuestra Comunidad. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, doña Ana Sánchez, por el Grupo Proponente, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Vicepresidenta. ¡Alegría, alegría, Señoría! ¡Hay que ver qué discurso, qué discurso nos ha hecho, Señoría! Yo es que creo que desde el catorce de marzo se han subido ustedes en una paranoia opositora, y son incapaces de salir de ahí. Ahora resulta que el Presidente del Gobierno es benevolente, y que yo tengo la razón; y subo, y hago un discurso completamente cordial, ofreciéndoles a ustedes colaboración. Pero les da exactamente igual, y ahora resulta que el eje fundamental de su argumentación es el censo de instalaciones deportivas. ¡Lo que hay que oír, Señoría, lo que hay que oír!

Resulta que el Consejo Superior de Deportes se pone a hacer, en cumplimiento de sus obligaciones, el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, y se encuentra con que Comunidades como la nuestra, cuyas... cuya política es absolutamente ineficaz, el estado de las mismas es que desde hace más de diez años no tiene elaborado un censo; y con su buena voluntad, y con la benevolencia del señor Zapatero, viene y le hace los deberes a la Junta de Castilla y León, y les hacen un favor, y les hacen un favor, y nos lo hacen a todos nosotros.

Por tanto, benevolencia del Gobierno sí; vaguería de la Junta de Castilla y León. Por tanto, de censo, nada. *[Aplausos]*.

Y nos dice que es obligación, que es obligación del Gobierno de la Nación. ¿Pero cómo se atreven? Es que hay que tener la cara muy dura, pero muy dura, sobre todo, teniendo una Ley del Deporte por desarrollar, porque se han leído el Convenio del Censo, pero ¿la Ley del Deporte?

Si yo estoy pidiendo, estoy solicitando en la moción cuatro puntos que no vienen ni más ni menos que a decir que cumplan ustedes las leyes. Pero teniendo en cuenta que las leyes les dan exactamente igual, a tenor de haber oído a la Consejera de Familia decir que las leyes no solucionan nada, pues, bueno, anarquía y barra libre, Señorías.

Y se atreven a hablar de fechas, se atreven a hablar de fechas en cuanto a la entrega del Censo, cuando la Ley del Deporte tenía que estar desarrollada desde hace dos años; cuando en esta Cámara acordamos que se cumpliera en julio, y no se cumplió; cuando el Director General de Deportes, recién elegido, nos dice que estará a finales de año, a él sí le quedan quince días, a él sí le quedan quince días para desarrollar la Ley del Deporte.

Por tanto, no se enteran absolutamente de nada. Yo no entro ni a debatir los puntos de la moción, Señorías. Vaguería y mucha ineficacia.

Pero es que, miren, léanse el Diario de Sesiones, porque es que esta Portavoz, cada vez que sube a debatir

con la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes, recibe lecciones de dialéctica sobre el uso de los vocablos, de vocabulario y de retórica; de retórica, muchísima estoy aprendiendo, muchísima, porque de palabra huecas y vacías de contenido están llenos los Diarios de Sesiones desde el primer día de la toma de posesión.

Lamento que no haya escuchado su discurso, Señoría, porque estoy convencida que de los argumentos y del contenido estará completamente afectadísima, en vista de lo que le afectan mis intervenciones. Lástima que no le haya podido escuchar a usted, porque hoy veníamos aquí con ánimo colaborador, con buena voluntad, y el resultado ya han visto cuál ha sido. Pero si se trata de la no colaboración, voy a decirles... *[murmillos]*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... lo que realmente pensamos. Si se trata de no colaborar, les diré lo que pensamos desde el Grupo Socialista. Y desde el Grupo Socialista pensamos que la política de deporte no nació antes de ayer, que es que parece que para ustedes la Comunidad Autónoma se creó el mes pasado. En general, así lo hacen con todo, hablan de futuro: haremos, construiremos, se construye... Quienes poco menos que han hundido el deporte de la Comunidad, vienen ahora a ser los salvadores del mismo. De ninguna manera, Señorías, de ninguna manera.

Pero si quieren que hablemos realmente, y pasan de este ánimo colaborador que he tenido, les tendré que decir que estoy encantada de recordarles lo que ha acaecido aquí durante dos años, durante dos años negros para la historia del deporte en nuestra Comunidad. Y le recordaré que se cesó al Director General de Deportes, y le recordaré... -porque no se habla en esta Cámara, hoy me alegra que haya... esté recién llegada la Consejera desde hace más de dos años esperamos su comparecencia en la Comisión de Cultura, así como la del Director General de Deportes, que nunca se honra con... con deleitarnos con su presencia en los debates. Así hacía el anterior; esperemos que no tenga el mismo final.

Por tanto, resulta que se cesó al Director General de Deportes porque había cumplido sus objetivos... *[Risas]*. ¿Y qué objetivos se marcó? Cero, cero. Los cumplió todos, los cumplió todos. *[Aplausos]*.

Y, ahora, en dos meses, ahora, en dos meses, la pancea: van a arreglar el deporte en dos meses.

¿Quieren que les diga la verdad? No hacen absolutamente nada. Desde la Consejería de Cultura, en cuanto al deporte se refiere, seguimos con deporte por inercia. Y les pondré... les pondré ejemplos de datos, porque decía el Portavoz del Grupo Popular que se construye

mucho, y que se hace, y que se hace, y que se hace. Les pondré un ejemplo de una instalación deportiva importante, como es el "Río Esgueva", y de un pequeño municipio, como hay tantos y tantos en nuestra Comunidad.

La piscina del Río Esgueva. Durante dos años aparece en los presupuestos -piscina olímpica-, durante dos años seguidos en los presupuestos. Aún nadie ha visto la dichosa piscina. Que me lo expliquen, porque es que son grandes expertos en sesgar los datos. Un municipio pequeño, como tantos otros.

Y les pongo estos ejemplos, porque lo que pedimos es que hagan política de planificación y de programación, no de construcción, que, efectivamente, se construyen instalaciones deportivas.

Señor Portavoz del Grupo Popular, creo que es usted de la comarca de Sayago, conoce bien el caso de la instalación deportiva de Moralina de Sayago. Para que vean cómo incumplen... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... los acuerdos de esta sede parlamentaria. Se llegó a un acuerdo en esta sede parlamentaria para que la Junta... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... financiara lo que le quedaba a esta instalación deportiva. Pues bien, aun acordándolo el Grupo Parlamentario Popular y Socialista, en ninguna de las dos fases, ni en la primera, ni en la segunda, aparece la citada ayuda para el acuerdo de este municipio. Y como este, tantos; pero, en tres meses, el nuevo Director General de Deportes va a solucionar el problema con esas nuevas propuestas novedosas de las becas ADO, una... un plagio, un poco... en fin, no entraré a valorarlo, solo diré que es la novatada, que ha pagado la novatada.

Y ahora vienen y se cuestionan nuestra propuesta, y ni tan siquiera la tienen en cuenta, y no entran ni a debatir sobre el fondo de la cuestión. Qué valor, qué valor tras dos años de fracaso.

Por mi parte, nada más pedirles que abandonen esa actitud de prepotencia y de soberbia -que, por cierto, es un pecado capital, que les viene bien mal para lo suyo-, porque en lo personal nos divierte muchísimo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Sánchez, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: (Sí. Acabo, señor Presidente). ... en lo personal, nos divierte muchísimo ver su actitud. En lo político, nos da bastante lástima, porque el no por el todo es patético, Señorías. Nada más. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, Señorías. Vamos a someter a votación... Silencio. Cierren las puertas, por favor. ¿Votos...? Silencio, por favor. Silencio, por favor. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y tres. A favor: treinta. En contra: cuarenta y tres. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la moción.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al sexto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Sexto... sexto punto del Orden del Día: **Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de turismo, consecuencia de una interpelación que en su día formuló dicho Grupo Parlamentario.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la Moción, por parte del Grupo Proponente, tiene la palabra el Procurador don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muy buenos días, casi tardes ya, Señorías. Muchas gracias por su presencia, señora Consejera, es una deferencia, no así por parte del Director General...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Un momento, por favor, señor Procurador.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... que no le vemos en la sala...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... aunque le afecte sobremanera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, un momento. Por favor, desalojen -si así lo desean- los escaños, pero en silencio para que podamos escuchar al Procurador.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Decía que lamentaba la ausencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Puede empezar.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... decía que lamentaba la ausencia del Director General en algo que creo que le atañe sobremedida, como es la moción que hoy planteamos, pero bueno, en cualquier caso, sus motivos tendrá.

Señorías, las Cortes de Castilla y León, órgano del que todos los aquí presentes formamos parte, son plenamente competentes en el diseño de acciones orientadas a la mejora de la política regional en todos sus ámbitos. Y, seguramente, todos los aquí presentes también podemos coincidir en que el turismo es un sector productivo dinámico y con indudables potencialidades para contribuir de manera fundamental al objetivo esencial de desarrollo económico y social en nuestra Comunidad, Castilla y León.

Sin embargo -y lo hemos hablado en numerosas ocasiones en esta sede Parlamentaria-, hoy por hoy, Castilla y León es una Comunidad de estancias cortas, muy centrada en atender una limitada demanda turística de viajeros nacionales y con una errática política de promoción turística... [murmulló]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... muy especialmente de cara... [murmulló]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... a los turistas internacionales. (Pediría silencio, sí, señor Presidente, porque es difícil...).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Con toda la razón. Por favor, guarden silencio. Un momento, por favor. Continúe, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Sí, la base del diálogo es la comprensión. Gracias, señor Presidente). Decía que con una preocupante polaridad entre el relativo éxito y la importancia del creciente turismo rural y la insuficiente concreción, definición y promoción de los recursos, conjuntos y productos turísticos de Castilla y León.

Las políticas turísticas desarrolladas por el Gobierno Regional a lo largo de los últimos años, por muy voluntaristas que hayan sido, y aun habiendo conseguido en ocasiones alguna mejora relativa en algunos apartados -cosa que no voy a... a rechazar-, no han sido capaces, en general, de corregir las carencias y limitaciones de la oferta turística en nuestra Comunidad, señora Consejera.

En aras a superar esta realidad, desde la bancada socialista entendemos que Castilla y León necesita desarrollar una política turística diferente, un turismo que instrumente social y territorialmente la Comunidad, y un turismo que debe de ser desarrollado por una entidad diferente o, cuando menos, con una estructura y una forma de trabajo diferente a la que hoy por hoy ha venido desarrollando Sotur.

Entendemos... -y creo lo comparte el propio Ejecutivo Herrera, porque, según lo manifestado por la propia Consejera en esta misma tribuna, en el desarrollo del debate de la interpelación que motivó esta moción que hoy defendemos, que reconoció la necesidad de reorganizar Sotur, Sociedad Anónima, la Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León, lo reconoció, y de manera expresa así lo hizo saber- entendemos -decía- que es tiempo ya de aplicar otro modelo de política turística en Castilla y León, un modelo que nos permita conseguir que la promoción turística en nuestra Comunidad venga acompañada de resultados, de una eficaz puesta en valor de todos los elementos que deben configurar Castilla y León como un destino turístico de primer orden; y para eso -insisto- es necesario plantearse la inmediata reforma de la actual Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León, Sotur.

Coincido con la Consejera en que es necesario replantearse una remodelación y convertirlo, a juicio del Grupo Socialista, en una auténtica sociedad mixta de gestión integral del turismo en Castilla y León. Sí, Señorías, el actual modelo desarrollado no ha dado los resultados que caben esperar de una Comunidad con un potencial turístico, patrimonial y cultural como Castilla y León.

Por eso, Señorías, nuestra Comunidad tiene que apostar por un nuevo Sotur, que sea capaz de coordinar e impulsar acciones de promoción y desarrollo del sector turístico, de comercializar, informar y difundir el producto turístico de nuestra Comunidad, de formar... incentivar la formación, la asistencia técnica y financiera, de gestionar y explotar oficinas y establecimientos turísticos; en general, de realizar actividades necesarias para la mejora de la promoción turística de nuestra Comunidad, mucho más allá de lo que se ha podido desarrollar hasta la fecha.

Por esta razón, motivados ante la necesidad de acelerar este proceso, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la presente moción; moción derivada -como decía antes- de una interpelación no hace muchas fechas defendida en esta misma Cámara. Y moción que viene a proponer lo siguiente... (Por cierto, señor Presidente, no me está avanzando el tiempo; desconozco el tiempo que me resta, con lo cual, tendrá que ser, cuando menos, generoso al respecto).

Decía que las Cortes de Castilla y León, si se aprobara la moción que ha planteado el Grupo Socialista, instarían a la Junta de Castilla y León a impulsar, desde la Consejería de Cultura y Turismo, y con la mayor celeridad posible, la reconversión de Sotur en una auténtica sociedad mixta de gestión integral del turismo en Castilla y León, que podríamos denominar –pero eso es algo anecdótico– "Soturcal", ampliando su cometido actual, de simple promoción, a otras actividades de fomento y ordenación de la actividad turística y, en general, al diseño y ejecución de la política turística regional en todo su conjunto, dando participación –y esto es fundamental, Señorías– a los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad en su composición.

En concreto, pedimos que esta nueva empresa pública se transforme en una sociedad mixta con capital público o capital privado del sector turístico, con participación mayoritaria de la Administración Autonómica, y que esta participación mayoritaria conlleve una serie de medidas que garanticen el normal funcionamiento y el normal control de su trabajo.

En concreto, pedimos que la selección de personal de la misma se realice de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y mediante convocatoria pública, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Del mismo modo, y en aras a posibilitar su transparencia y control parlamentario, la Gerencia de la entidad comparecerá –en la medida de lo posible– semestralmente en esta sede parlamentaria para analizar con los Parlamentarios de Castilla y León las políticas de promoción, fomento, ordenación y desarrollo turístico desarrolladas entre periodos, así como su efectividad y resultados.

Por último, señalar que sus principales objetivos serán la mejora de la competitividad, la calidad y la diversificación del producto, la formación y el rendimiento del sector turístico castellano y leonés, así como impulsar una correcta reglamentación y ordenación del sector.

Eso es lo que necesita Castilla y León, un Sotur, una Soturcal –como planteamos, pero un Sotur, en definitiva–, que apueste por todas estas condiciones.

Esta es la moción que planteamos, Señorías, y esta es la moción que vamos a proponer hoy. No atendemos... no creemos que la enmienda de sustitución planteada por el Grupo Popular, objetivamente, no entendemos que aporte nada nuevo; y no aporte nada porque lo que creo que pretenden hacer –y espero no equivocarme con ello– es justificar con su enmienda las palabras de la Consejera de Turismo tras aventurarse a la necesidad de modificar y reestructurar el... la actual

Sotur. Lo dijo en sede parlamentaria; ustedes no pueden rechazar esa realidad, no pueden negarla, y plantean una enmienda bajo mínimos, una enmienda pobre, a juicio del proponente de la moción original, que –a mi opinión– pretende maquillar esas palabras de la Consejera que intentaban justificar, ante los malos resultados turísticos –porque hay malos resultados turísticos–, justificar una necesidad de reconvertir o de reorganizar la agencia Sotur.

Señorías, lo que le ocurre a la Consejera es que cada vez le cuesta más maquillar las propias encuestas. Pero las propias encuestas de la Consejería –y con esto concluyo–, sus propias encuestas, nos dicen que en el presente ejercicio dos mil cinco, en el periodo que se ha publicado estadístico por parte de la Consejería, de la Dirección General de Turismo, enero–septiembre del dos mil cinco Castilla y León ha reducido ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho viajeros menos en relación con los nueve primeros meses del año dos mil cuatro. Es decir, el turismo está en descenso.

Por muchos titulares que la Junta de Castilla y León se precie de intentar insertar en los medios de comunicación, la realidad, sus propios datos estadísticos dicen la cifra que yo les acabo de adelantar: ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho viajeros menos. Y es que –y con esto sí que concluyo, señor Presidente– en Castilla y León hay dos realidades –lo he dicho muchas veces–: la de las declaraciones de la Consejera y los titulares que consigue insertar en los medios de comunicación para su bien; y la realidad de las cifras, que la propia Consejería, que es lo más grave, la propia Consejería es la que nos dice que las cifras de turismo no van bien. Si estuviera el señor Herrera, le diría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, pare ya, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... que no se deje engañar por las palabras de la Consejera y que mire las cifras que hace públicas la propia Dirección General de Turismo, que son bastante alarmantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Bosch. Habiéndose presentado una enmienda de sustitución, para fijación de posición por parte del Grupo Enmendante, tiene la palabra don Luis Domingo González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, le reconozco coherencia en su planteamiento, ¿verdad?, tanto en base a lo que hoy ha dicho como en lo manifestado en... en el anterior Pleno. Para usted, el turismo en Castilla y León es un turismo de estancias cortas, solo un turismo nacional, la Junta hace una mala promoción internacional, la tasa de pernoctación es baja, hay precariedad en el empleo,

mucha estacionalidad, poca ocupación y una insuficiente concreción de nuestros recursos. Evidentemente, hay que cambiar la herramienta que nos ha llevado a este presunto desastre, y, por lo tanto, hay que cambiar a Sotur.

Hasta ahí, bueno, pues -repito- usted es coherente, pero tiene un ligero inconveniente, que, para desgracia de su moción -entiendo no de usted, porque se alegrará de lo que le voy a decir- y para suerte de nuestra Comunidad, las cosas no son así.

Mire, solo usted se atreve a cuestionar la cada vez mayor pujanza e influencia del turismo en nuestra Comunidad Autónoma, y se atreve a cuestionarlo en base a la manipulación de unas cifras que no son creíbles. Lo más importante y lo más riguroso, mire, ni siquiera me voy yo a ceñir, para avalar los datos del turismo en esta Comunidad, a las cifras que emite la propia Junta; me voy a remitir a la... a una fuente que es el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que entiendo será poco sospechoso.

Mire, desde octubre del año dos mil cuatro hasta octubre de este año -que es el último periodo-, el crecimiento de turistas, por ejemplo, extranjeros -que alude que solo hay turismo nacional-, pues le diré que, según el Ministerio, ha crecido un 9,4%, tres puntos por encima de la media nacional. Esa misma fuente dice que en lo que vamos de año -y contradicen las cifras que usted ha esgrimido-, y repito, cifras del Ministerio de Industria, dice que, en lo que va de año, en el... ha crecido en plazas un 4,47, ha crecido en alojamientos nuestra Comunidad un 10,7, y que ha crecido en pernoc-taciones un 5,56%.

Señoría, estos son los hechos. Lo que usted ha manifestado anteriormente son opiniones; siendo muy generoso, interpretaciones. Y ya sabe que hay un principio desde Platón: que los hechos, como tales, no se deben discutir. Y, por lo tanto, si los hechos son los que son y no se deben discutir, hemos de sacar la moraleja de que la herramienta que hasta ahora nos ha servido, que es Sotur, no debe de ser tan mala.

Pero es evidente que hay que mejorar, y por eso la Junta siempre se plantea nuevos retos: retos de comercialización, retos de diversificación, retos de calidad. Y por ello el presupuesto de Sotur ha crecido, en lo que va de Legislatura, más de un cien por cien; y ese crecimiento de actividad es lo que conlleva y debe conllevar una modificación de su estructura funcional, que es en el sentido en este... en el que este Grupo ha registrado su enmienda, y en coherencia con lo manifestado en el Pleno anterior por la Consejera.

¿Por qué hemos presentado esta enmienda? Porque su moción, tal y como está, ni podemos ni debemos

aprobarla. Y trataré de ser concreto y exhaustivo en por qué no.

Mire, plantea cinco aspectos. Primero, que Sotur debe ordenar la actividad turística y ejecutar la política turística de esta Comunidad. Y yo le digo que, por ley, aunque quisiéramos, eso no lo podemos hacer, porque son acciones que están reservadas por la Ley de Turismo a la Administración Regional. Si usted se la hubiera leído, no se hubiera atrevido a plantear tal cuestión, sin antes pretender modificar la ley precitada.

En segundo lugar, nos solicita que Sotur, la nueva Sotur -independientemente de la denominación, que es lo menos importante-, gestionará establecimientos turísticos. Pues mire, no nos parece oportuno que la Junta de Castilla y León, a través de Sotur, entre a gestionar establecimientos, lo cual sería a entrar en directa competencia, y una competencia desleal, con el sector del turismo que queremos favorecer.

En tercer lugar, nos demanda que Sotur debe estar integrada no solamente por capital público, sino también por capital privado. Mire, a juicio de este Grupo, la entrada, tanto en el accionariado como en la gestión, de agentes del sector turístico es evidente que conllevaría una manifiesta pérdida de independencia de la empresa, amén de que caeríamos en la paradoja de que un sector, el mismo, se regula a sí mismo. Y por tanto, parece impropcedente, porque, automáticamente, la impropcedencia decaería.

Termino, señor Presidente, diciendo que cuando alude a que el personal se seleccione de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, le digo: se ha hecho siempre así, se está haciendo y se seguirá haciendo.

En cuanto a que la Gerencia comparezca semestralmente, le diré que ese es un órgano eminentemente técnico. Usted puede requerir la presencia de la Presidenta -que es la Consejera-, del Consejero Delegado -que es el Director General-, amén de preguntas, informes, inspección de facturas, como ya han hecho. Por lo tanto, la transparencia y el control al que está sometido Sotur es evidente.

En fin, yo creo que no pasa nada, son dos formas diferentes de entender la política turística. Ya ha manifestado que no va a aceptar esta enmienda. Si la aceptase, fantástico; si no, nosotros seguiremos con nuestra política. Una política que se plantea nuevos retos -ya lo he dicho-: diversificación, calidad, comercialización; una política adaptada a la nueva situación; pero, en fin, una política que, en definitiva, está dando buenos resultados y -lo que es más importante- cuenta con el beneplácito de la mayor parte de la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Luis Domingo. Para un último turno que cierra este debate y fija el texto definitivo, en su caso, tiene la palabra de nuevo don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Mire, señor Procurador. No voy a entrar a justificar las razones de... punto por punto de la moción, porque creo que estaban explicadas perfectamente en la propia moción; son interpretaciones las que usted hace. Yo creo que es un modelo correcto el que planteamos, es un modelo que, seguramente, diera alternativas diferentes a la actual gestión.

Pero sí que me quiero centrar en varias razones que creo que justifican mis palabras anteriores. Su moción exclusivamente pretende maquillar ese exceso verbal que pudo tener la Consejera cuando, en sede parlamentaria, en esta misma tribuna, dijo que era necesario reconvertir y remodelar Sotur.

Creo que es lo único que pretenden con su Moción, y no me equivoco, porque es que la miro y pretende justificar todo el trabajo realizado en la actualidad; con lo cual, ¿para qué quiere modificarlo, si ustedes ya interpretan que es correcto?

Y me dice que lo que puede justificarlo es el aumento de presupuesto. ¿Qué aumento de presupuesto, señor Procurador? Año dos mil cinco, presupuesto de Sotur, 20,3 millones de euros; año dos mil seis, 20,7 millones de euros: han subido 400.000 euros. No hay ningún dato objetivo que justifique ese incremento presupuestario que usted me indica, ninguno; no le hay. Cuatrocientos mil euros no justifican ni siquiera el cambio de la Gerencia de Sotur, porque creo que ya estaban los presupuestos hechos, y poco o nada ha tenido que ver el actual Gerente en su concepción y diseño.

En cambio, lo que sí que motiva nuestra presentación de esta moción, la moción presentada por el Grupo Socialista, son los datos alarmantes del turismo. Insisto, no deje... no se confunda, no deje que los maquillajes, a los que nos tiene acostumbrados la señora Consejera, en cuanto a política turística les engañen. Los propios datos de la Consejería, el Boletín de Coyuntura Turística de la Junta de Castilla y León, publicada por la propia Dirección General de Turismo, mes tras mes -que creo que debe de ser una fuente fiable para la propia Consejería-, les está alarmando, mes tras mes, está marcándole la señal de alarma de que algo no va bien. Me limito a los últimos dos boletines, para que vea que los datos que le digo -y son datos oficiales de la Junta- no son datos que se invente mi Grupo Parlamentario.

Mire, se ha reducido el... en veintinueve mil doscientos noventa y ocho viajeros, un 4,77%, el número de

turistas que visitaron nuestra Comunidad en el mes de septiembre del dos mil cinco, último mes del verano del dos mil cinco... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Se ha reducido aún más, treinta y dos mil quinientos treinta y tres viajeros, en el mes de agosto. Es decir, si en el propio... meses de verano perdemos más de cincuenta mil, casi... no, más de sesenta mil viajeros, del total de ochenta y ocho mil viajeros que hemos perdido en lo que va de año, difícilmente podemos decir que hemos tenido una buena política turística.

Cuando le digo que las pernoctaciones son bajas, no me lo invento. En el grado de ocupación hotelera, que dice su propia estadística... insisto, la propia estadística que la Consejera manda u ordena hacer a la Dirección General y, mes tras mes, publica, aunque luego evita hacer públicos a los medios de comunicación, y se limita a colgarlo en la página web, porque no les son buenos los datos... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Por favor, guarden silencio

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... no le son favorables, dicen que en el mes de agosto la ocupación hotelera de Castilla y León llegó al 45,99% del total de plazas, y en el de septiembre al 29,6%. ¿Qué quiere decir esto, señor Procurador? Quiere decir que la mitad de las plazas hoteleras estaban sin cubrir en el mes turístico por excelencia, como es agosto, y que una de cada tres logró cubrirse en el último mes de verano, como es el mes de septiembre. Estos no son datos buenos, y no me lo invento yo, son datos de la propia Consejera, señor Procurador; y son datos que hacen que el Grupo Socialista se preocupe y plantee una modificación en la forma de gestionar la política turística de nuestra Comunidad.

Pero aún más grave: la estancia media en agosto, mes turístico por excelencia -le recuerdo de nuevo- 1,66... 1,61 noches; en el propio mes turístico por excelencia no conseguimos las dos noches, mientras que a nivel nacional están en cuatro noches por turista. Hay una diferencia, hay una diferencia preocupante; algo estaremos haciendo mal. No nos tiene que valer exclusivamente con los titulares que la Consejera se encarga de insertar diariamente en los medios de comunicación, y, al final, machaconamente, que la gente se crea que las cosas van bien en el sector turístico, porque no es así -se lo digo en serio-, y ojalá fuera, ojalá fuera; pero no es así.

Y lo peor de todo es que, a menor ocupación hotelera, menor solvencia económica del sector y menor capacidad de desarrollo del mismo.

Mire, yo creo que Sotur tiene mucho que hacer para mejorar estas condiciones, condiciones objetivas, que no me invento, que son datos exclusivamente publicados por la propia Consejería de Cultura y Turismo, por su Dirección General de Turismo. Es decir, la propia observación que intenta tener en cuenta la Consejera, y que luego evita pronunciar en los medios de comunicación, la está avisando, mes tras mes, de que las cosas no van bien. Pero si es que, por poner un ejemplo, Soria -y se lo dije hace un mes a la Consejera, y hoy se lo digo a usted, señor Procurador, sin ningún problema-, Soria, en el propio mes de agosto, ha reducido sus viajeros, sus turistas, en comparación con el mes anterior -y esto no me lo invento yo, hasta públicamente ha tenido el valor de decirlo el Presidente del Patronato de Turismo de Soria, como bien sabe-, ha reducido, a pesar de la inversión que está habiendo con Celtíberos 2005. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Es difícil... es difícil que se pueda hacer peor, porque si con toda promoción que en Soria se está haciendo, económica, para posibilitar que más turistas se acerquen a Soria, encima perdemos turistas, hombre, pues casi yo, si fuera soriano, les diría que me dejen como estoy; es decir, no... no vengan... no vengan mucho aquí a promocionar turísticamente mi... mi provincia porque no va bien.

Miren, yo creo que esta es la realidad que reflejan los datos de la Consejera, no los datos de este Procurador, son los datos de la Consejera, descargados de la página web de la Consejería de Cultura y Turismo, el Boletín de Coyuntura Turística que evita hacer público, evita hacer público, mes tras mes, y se limita a colgar en la página web, y que nos dice que el diagnóstico es preocupante. Yo no digo alarmante, nunca he dicho alarmante. Yo no pretendo alarmar, pretendo advertir, señor Procurador. Si todos estos datos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Concluyo, señor Presidente). ... si todos estos datos no justifican la necesidad de la moción que plantea este Grupo Socialista, que venga su Dios y lo vea, pero creo que están muy confundidos, señor Procurador. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Bosch. Vamos a someter a votación -por favor, cierren las puertas-. Silencio, por favor. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: treinta. En contra: cuarenta y tres. Una

abstención. En consecuencia, queda rechazada la presente moción.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Séptimo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en el sector de la automoción"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Proponente, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista presenta esta proposición por la situación que viene viviendo la factoría de Montaje y Carrocería de Renault, en Valladolid, que ha tenido una pérdida muy importante de producción: de mil trescientos vehículos diarios a quinientos sesenta, menos de la mitad. Nunca se ha vivido una situación semejante en las factorías de Renault de... de Castilla y León.

De hecho, corre en este momento peligro el segundo turno, es decir, algo que nunca se había producido, y, desde luego, la caída por debajo de los mil vehículos diarios era algo que no se conocía.

Esto ha tenido un efecto inmediato, de una pérdida de cerca de dos mil empleos en la propia factoría, empleos temporales. Parece que en este momento tiene menos repercusión ante la opinión pública, porque son empleos que, en principio, tenían contratación temporal; pero lo cierto es que en su mayoría eran empleos que, en principio, se preveía que iban a ser empleos fijos, empleos estables, y, en consecuencia, lo que está claro que ha habido una pérdida directa de dos mil empleos.

Pero, aparte del problema originado en la propia factoría, existe un problema en el conjunto de la Comunidad, pues desde el mes de septiembre se vienen sucediendo las noticias de diversas empresas auxiliares de Renault que, o bien están cerrando, o están procediendo a reducir a sus plantillas. Leo algunos titulares: "Una subcontrata de Renault solicita en el Juzgado la declaración de insolvencia". Estamos hablando del mes de septiembre. "Johnson Controls despide a dieciocho trabajadores por falta de trabajo". "TNT -otra auxiliar- corre el riesgo de rescisión de contratos de la propia empresa en todas las factorías que tiene en Valladolid". "Johnson Controls -nuevamente- despide a otros veinte trabajadores". "Visteon pide medidas de flexibilidad". Ha habido diversas movilizaciones de trabajadores reivindicando sus puestos de trabajo. Y, en definitiva, se calcula que ha habido otros mil cuatrocientos empleos

que se han perdido como consecuencia de esta pérdida de reducción.

En todo este proceso, por parte de la Consejería se ha reiterado una y otra vez que no existían problemas de futuro; pero los problemas estaban ya planteados, los problemas estaban encima de la mesa, y, en consecuencia, nos parece que esas afirmaciones, desde luego, no contribuyen a dar respuesta al problema que ya existe.

Desde luego, la situación del sector del automóvil en España es una situación en general preocupante. Hay un informe de la Consultora MSI, que dice que España será el país más perjudicado por la asignación de nuevas producciones de coches en Europa, que beneficiará fundamentalmente a los países del Este. Se estima que en los próximos cuatro años se perderá un 22% de las producciones que se vienen fabricando en España.

Yo creo que todos tenemos en mente la situación que están viviendo las factorías de Seat, las factorías de General Motors o de Ford en... en nuestro país, lo cual evidencia la situación que... que estamos... por la que estamos atravesando.

La situación en nuestra Comunidad, desde luego, no solo afecta a la provincia de Valladolid, porque todas esas empresas auxiliares son empresas que están en el conjunto de la Comunidad: están en Burgos, en Palencia, en Burgo de Osma, en Medina de Rioseco, Mojados, Dueñas, La Cistérniga. Está claro que todas las comunidades que... perdón, que todas las provincias, en alguna medida, están afectadas por esta situación, y, como consecuencia de ello -como decía antes-, ha habido diversas empresas que han procedido a cerrar.

Yo creo que hay una preocupación general en todo esto, y es que las características de Renault, de una multinacional que se mueve dentro de la economía globalizada y que sus centros de decisión están lejos tanto de Castilla y León como de España, está haciendo una política de expansión hacia los países del Este -lo cual entra en sintonía con el informe que antes citaba-, y la capacidad de decisión que se tiene de cara a qué va a acontecer en el futuro, desde luego, supera no solo el ámbito de la propia Junta de Castilla y León, sino del propio Gobierno de España, incluso de la Unión Europea. Desde luego, sus... sus decisiones se toman exclusivamente en función de intereses estratégicos.

En la factoría de Renault, de Carrocería y Montaje de Valladolid, que es donde se fabrica el *Modus* -el vehículo que ha tenido este problema-, desde luego, debe quedar claro que este vehículo es un buen vehículo, no... el problema no es un problema de falta de calidad ni de competitividad, es un buen vehículo; lo que sí que es cierto es que había unas expectativas previstas que al final no son las que se han llevado

adelante, y eso es lo que ha hecho que se esté viviendo la situación que hoy tenemos.

En consecuencia, es necesario que la estrategia de crecimiento y de fabricación de futuros modelos por parte de Renault se plantee o se le haga una estrategia de cara a que se tenga en cuenta la... el mantenimiento de las producciones para mantener el empleo en Valladolid y mantener el empleo en Castilla y León, porque, en definitiva, es una empresa clave del sector industrial en nuestra Comunidad -yo diría que la mayor empresa-, y, en consecuencia, es fundamental para el futuro de nuestra Comunidad el mantenimiento del futuro de Renault en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues muchas gracias, Presidente. Y en la misma línea que se ha expresado el Procurador del... del Grupo Socialista. Yo creo que estamos ante una situación lo suficientemente delicada y lo suficientemente importante como para dejar de un lado los colores políticos de cada uno, como para dejar de un lado la utilización política que del asunto se pueda hacer, y centrarnos en lo que de verdad nos importa a todos, como representantes de los ciudadanos, que es salvaguardar el buen ritmo de un sector fundamental para nuestra economía en Castilla y León e igualmente también para nuestra economía en España.

Y el problema que nos amenaza hoy en Castilla y León, y que se plasma concretamente en la ciudad de Valladolid, se plantea desde un doble punto de vista -como ha expresado el Procurador del Grupo Socialista-: por un lado, el problema coyuntural y concreto que representa la reducción de la producción del modelo *Modus*, que se fabrica íntegramente en Valladolid, en principio para ciento sesenta países, actualmente para cuarenta. Lo cierto es que este modelo no ha tenido las expectativas de ventas que se preveían, y la producción inicial de mil trescientos vehículos diarios ha tenido que reducirse a quinientos sesenta vehículos, con las consecuencias que ello, evidentemente, acarrea de pérdida de carga de trabajo y de pérdida también de algunos de los contratos temporales.

Significar que Renault, en concreto la factoría de montaje de Valladolid, ha sabido afrontar correctamente la situación gracias, precisamente, a un muy buen convenio colectivo que garantiza la flexibilidad en el trabajo.

Este problema coyuntural, que no está en absoluto vinculado a la productividad y a la competitividad de las

plantas de Renault en Castilla y León... Hemos de destacar –y así lo destacan importantes consultoras– que nuestras plantas, nuestras factorías de Renault en Castilla y León, son altamente competitivas, son las más competitivas, en estos momentos, de España, y altamente productivas. Lo cierto es que, en este momento, el programa... el problema es estrictamente coyuntural, y que, evidentemente, se resolverá con una aportación supletoria de carga de trabajo. Pero la aportación supletoria de carga de trabajo no puede, en ningún caso, originarse de un día para otro; estamos hablando de decisiones que se alcanzan a nivel internacional, de una multinacional con amplia presencia en todo el mundo, y que, evidentemente, sus decisiones empresariales están vinculadas a muchos factores, que no son en exclusiva los que pueden originarse de una factoría localizada, como es la de montajes de Valladolid.

Pero sí que es cierto que el día nueve de febrero la compañía, en París, anunciará su estrategia, su plan estratégico para... para el próximo trienio, dentro del cual esperamos se aporte una carga de trabajo importante para la factoría de montaje de Valladolid que supla, en este momento, la... el problema coyuntural que plantea la fabricación del Modus.

En ese sentido, la Junta de Castilla y León ha venido trabajando de forma seria, de forma rigurosa, de forma discreta y de forma prudente, en absoluta consonancia con los sindicatos y con los agentes sociales, con el absoluto respaldo de los sindicatos y de los agentes sociales –como públicamente así se ha manifestado–, para, precisamente, conseguir que en esa... en esa presentación del plan estratégico trienal de la empresa Renault, desde luego, salgamos altamente beneficiados, y volvamos a tener la carga de trabajo que teníamos antes de enfrentarnos al problema del Modus.

Por lo tanto, y en primer lugar, y con lo que respecta única y exclusivamente al problema puntual de Modus, lo que debemos de expresar es nuestra satisfacción, en primer lugar, por la posición adoptada por los propios trabajadores, por el apoyo importante de los trabajadores a su propia empresa, y por el aspecto incluso positivo y constructivo en el que... en el que se plantearon los términos de la manifestación celebrada en Valladolid.

También manifestamos nuestra satisfacción por el apoyo que han expresado... que han expresado los trabajadores a la Junta de Castilla y León y al propio Tomás Villanueva, como Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, en sus... en sus negociaciones y en el planteamiento del plan de trabajo para tratar de revitalizar la planta de montaje de Valladolid.

Pero esto, desde luego, es una parte del problema, y la otra parte, evidentemente, es la amenaza que planea

sobre el sector de la automoción en Europa, y especialmente en España como motor de la automoción en Europa. Tenemos dos amenazas importantes:

Una es la amenaza asiática, en cuanto estamos hablando de un mercado que es capaz de producir a unos costes laborales muy inferiores a los que pueda producir la Europa Occidental.

Y la segunda amenaza es la producción en los países del Este. Su proximidad geográfica a los centros de producción, importantes y fundamentales, y, por otro lado, los costes laborales más bajos –ayudados, además ahora, con la incorporación a la Unión Europea, de unos incentivos fiscales– pueden, desde luego, y están, en algunos casos, originando ya problemas importantes para un sector vital en nuestra Comunidad Autónoma.

Frente ello caben dos actuaciones... tres actuaciones a tres niveles:

Una, la actuación a nivel autonómica, dentro de la cual la Junta de Castilla y León –igualmente, y en consonancia también con los sindicatos– ha aprobado esta misma mañana, en el Consejo de Gobierno, un Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación en el Sector Industrial, que, unido al trabajo que se venía realizando ya –repito, en apoyo permanente y constante de los sindicatos, y en colaboración permanente y constante con los sindicatos–, nos va a permitir, en el... en el ámbito de su ejecución, con la creación del Observatorio de la Automoción, precisamente, planear estrategias de futuro que nos permitan afrontar una supuesta crisis o una amenaza de crisis que acecha al sector de la automoción.

Pero única y exclusivamente no se puede... no se puede actuar en el ámbito autonómico. Estamos hablando de un sector absolutamente globalizado, dentro del cual también se exigen actuaciones por parte del Gobierno Central. Medidas de carácter fiscal: fiscalidad en las empresas productoras y fiscalidad también, incluso, en el impuesto de matriculación. Medidas de carácter económico, de control de la inflación que encarece los productos que se fabrican en España... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pero también, evidentemente, medidas de flexibilidad laboral, para permitir la mejor adaptación a un mercado laboral, a nivel europeo, que no nos es favorable. E, igualmente, también medidas, por supuesto, industriales.

En general, lo que se necesita es una política coherente, conjunta, pactada por el Gobierno con todas las Comunidades Autónomas, que nos permita afrontar de

forma favorable una crisis que, evidentemente, nos puede perjudicar de forma importante en España y, especialmente, en Castilla y León.

Pero, por último, también hace falta las... la ayuda a un tercer nivel, a un tercer nivel en el cual puede influir el Gobierno de España, y no la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que es el nivel comunitario. Evidentemente, lo que, desde luego, no podemos aceptar como Comunidad Autónoma es que los fondos comunitarios sirvan para deslocalizar empresas de la Unión Europea... dentro de la Unión Europea a otros países de la Unión Europea. Creo que debemos de luchar, y el Gobierno español debe de luchar en Bruselas para, precisamente, evitar que los fondos comunitarios, las ayudas comunitarias que se van a dar a los nuevos... a los nuevos países incorporados a la Unión Europea no sirvan -repito- para deslocalizar empresas que están situadas en países como España para localizarse en países de la Unión Europea, en concreto, países del Este.

Estos son los tres niveles... los tres niveles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor De la Hoz, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: (Termino). ... los tres niveles en los cuales ha de actuarse de cara al futuro. Y yo espero -y estoy absolutamente seguro- que la Junta de Castilla y León por un lado, el Gobierno de España en los dos niveles -nacional e internacional- van, desde luego, a poner todo su esfuerzo, todo su ilusión por conseguir que la amenaza que en estos momentos acecha al sector de la automoción en nuestra Comunidad Autónoma se quede en eso, en una amenaza, y que nuestra capacidad de innovación, nuestra capacidad de desarrollo, nuestra competitividad nos sirva, desde luego, para salvar este sector fundamental en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor De la Hoz. Para un turno ahora que cierre el debate y fije un texto definitivo, por parte del Grupo Proponente, por parte del Partido Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. El problema fundamental por el que se ha originado esta situación en... en Renault no es otra consecuencia que la estrategia que se marcan las propias empresas de especializar la fabricación de modelos por factorías. Está claro que, en la medida de que se produce algo semejante a lo que ha ocurrido con este modelo, que había unas expectativas de ventas que luego no se han correspondido, está claro que el conjunto de la factoría entra en crisis. O sea, esa es la realidad y ese es el... el fondo del... del problema.

Desde luego, la decisión de incrementar la producción o hacer otro tipo de vehículo es algo que se nos escapa y que es responsabilidad directa, desde luego, de los órganos directivos de esta... de esta multinacional a nivel... a nivel central, ¿no?, a nivel de... Y está claro que hacer otro modelo supone bajar la producción o dejar de fabricar otro modelo en otra de las factorías del grupo, lo cual es complejo.

Es decir, estamos ante una situación... que todos deseáramos que el día nueve de febrero, efectivamente, hubiera una respuesta positiva, pero la situación no es sencilla; no es sencilla, porque a nadie se nos escapa de que no va a ser fácil el que se determine el fabricar otro modelo, o conjugar la fabricación de dos modelos, a no ser que haya una demanda muy importante de algún otro modelo -se habla del nuevo Clio, el nuevo Clio tiene muchas expectativas- y que tuviera una gran demanda y pudiera complementarse la fabricación de las factorías donde, en principio, está previsto.

Y, desde luego, lo que está claro es que... que Renault en conjunto vaya bien -porque es algo que también se ha mezclado en este debate- a todos nos satisface; pero lo que está claro es que no solo es necesario que vaya bien Renault, sino que vayan bien la venta de los modelos que se fabrican en Renault en Castilla y León. Eso es lo que es fundamental, como está ocurriendo con la factoría de Palencia, que yo creo que es un buen planteamiento.

Hay una cuestión que me parece que es fundamental, y es, cuando el Partido Socialista... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... se ha reunido con los sindicatos, yo no sé por qué se ha creado tanto malestar por parte del Consejero de Economía y Empleo, cuando, si él se reúne con los sindicatos, se está haciendo un gran favor a la Comunidad; si se reúne el Partido Socialista, se está creando una crisis en la Comunidad. Desde luego, me parece que deberían ser más coherentes, porque esas... ese tipo de... de actuaciones, desde luego, no contribuyen a que podamos ponernos de acuerdo en aquellos temas que le interesa al conjunto de los castellanos y leoneses; desde luego, ese tipo de actitudes lo que demuestra es, desde luego, unos miedos injustificados. Yo sí les aseguro que nosotros con ese tema no vamos a hacer lo que ustedes han venido haciendo con el problema del azúcar. Estar utilizando permanentemente el tema del azúcar como un motivo de confrontación y buscando el desgaste del Gobierno de España.

Nos parece que hay temas que nos tienen que unir, y, desde luego, en ese sentido nos van a encontrar.

Nosotros también hemos tenido reuniones con los responsables de Renault de España -no les quepa ninguna duda-, en la cual nos han manifestado, pues, entiendo que las mismas opiniones que las van a manifestar a ustedes y que han manifestado a las organizaciones sindicales. En definitiva, no me cabe ninguna duda del compromiso que existe por parte de la Dirección, del Consejo de Administración de Renault de España, por sacar adelante, pues, con las mejores condiciones la factoría; en definitiva, ellos y los sindicatos son los que han hecho posible pues que esas medidas de flexibilidad permitan el tener ese colchón que hoy ha hecho que el asunto no sea más grave de lo que está siendo... Insisto, y es grave porque ha habido más de dos mil puestos de trabajo que ya se han perdido en la propia factoría. Parece que digo que como son temporales parece que tienen menos importancia, pero, indudablemente, son dos mil jóvenes que tenían muchas ilusiones y muchas expectativas con haber consolidado su puesto de trabajo y en este momento, desde luego, le han perdido. Yo espero que el año que viene esto se remonte y vuelvan a recuperar esas posibilidades.

Y lo mismo digo con las empresas auxiliares: mil cuatrocientos trabajadores de empresas auxiliares, que parecen que tienen menos importancia, ya han perdido su trabajo y solo lo van a recuperar si esta situación se reconoce.

Decía el Portavoz del Grupo Popular que hoy el Consejo de Gobierno aprobaba el acuerdo de la competitividad. Yo le quiero recordar que ese acuerdo le anunciaron ustedes hace quince meses, y, desde luego, todavía, aunque hoy el Consejo de Gobierno le habrá aprobado, todavía, desde luego, no se va a firmar. No se va a firmar porque hay flecos que la Junta tiene que superar y los sindicatos están planteándolo, y, desde luego, entendemos que debería de atenderse esos flecos porque es fundamental que ese acuerdo no se demore más. Quince meses desde que ustedes anunciaron ese acuerdo, le anunciaron precisamente para oponerse a una de nuestras iniciativas, el Observatorio de Empresas, que ustedes ahora han planteado el Observatorio de la Automoción. Si entonces nos hubieran hecho caso, posiblemente hubiéramos avanzado en el tiempo y estaríamos en mejores condiciones para afrontar esta situación.

En cualquier caso, nuestro Grupo tiene una clara voluntad, como le manifestábamos ayer, de buscar... perdón, el máximo consenso en esta materia. Y, en consecuencia, la propuesta de resolución que planteamos está en los siguientes términos, propuesta que entiendo que comparte también el Grupo Popular y el Grupo Mixto, que diría: "Las Cortes de Castilla y León acuerdan manifestar su firme apoyo al sector de la automoción en Castilla y León; instar a la Junta de

Castilla y León y al Gobierno de España para que continúen trabajando en el desarrollo de políticas que favorezcan al sector de la automoción, y expresar su confianza plena en la empresa Renault...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Vamos a escuchar.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... perdón, en que la empresa Renault sabrá liderar, con buena disposición a la negociación de todos los sectores afectados, el proceso de adaptación y ajustes necesarios para continuar alcanzando altas cotas de competitividad en el mercado, sin detrimento de las condiciones laborales de los trabajadores y con suficientes garantías de mantenimiento del empleo, garantizando los niveles de producción que históricamente han mantenido sus factorías". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Entiendo que se han incorporado variaciones que modifican el texto. ¿Algún Grupo solicita la palabra para fijar definitivamente su posición? Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí. Muy brevemente... muy brevemente, Presidente, Señorías, para hacer algunas puntualizaciones y manifestarme, evidentemente, respecto de la propuesta de resolución que hemos redactado juntos hace... hace no mucho tiempo, vamos, hace diez minutos desde ahí. Y yo creo que antes de analizar la propuesta de resolución, hacer una serie de puntualizaciones.

En primer lugar, en primer lugar, evidentemente, coincidimos en que la solución al problema puntual que plantea la factoría de montaje de Valladolid no es un problema de fácil resolución, pasa por asignar a Valladolid, a la planta de Montaje, la fabricación de componentes... de componentes de otros vehículos o incluso... y de... hablando de un futuro a mayor largo plazo, de la posibilidad de incorporar nuevos modelos de fabricación.

Mire, señor Alonso, el malestar del señor Villanueva y del propio Partido Popular no surge como consecuencia de que ustedes se reúnan con los sindicatos o con la propia empresa, surge de las declaraciones que ustedes hacen cuando terminan esas reuniones. Ese es el problema. Porque yo creo que, desde luego, esos arrebatos politizadores que en algunos casos mantienen ustedes con asuntos como este, desde luego, en nada ayudan a resolver el problema. Y tengo frases textuales, sacadas de los medios de comunicación, realizadas por su Secretario General, que creo en absoluto ayudan... que en absoluto ayudan a la resolución del problema.

Coincidimos, como coinciden los sindicatos –y así lo manifestaron el día de la manifestación–, en que, en primer lugar, hemos de trabajar todos juntos de la mano, hemos de trabajar todos juntos de forma constructiva, y hemos de trabajar todos juntos sin tratar de sacar ningún... ninguna rentabilidad política o electoral a un problema que, desde luego, afecta muy seriamente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por eso, esos arrebatos politizadores que en algunos casos se tienen cuando se asiste a las manifestaciones o cuando se practican reuniones con los sindicatos, en nada, desde luego, ayudan a la resolución del problema.

Y el propio Presidente de Renault España así lo ha manifestado, y el propio Secretario General de Comisiones Obreras en Castilla y León así lo ha manifestado, y el propio Secretario General también de UGT en Castilla y León así lo ha manifestado el mismo día de la manifestación, cuando, en primer lugar, agradecieron al Presidente Herrera el apoyo mostrado a los manifestantes y, en segundo lugar, mostraron su apoyo absoluto al plan de trabajo presentado por el señor Villanueva e, igualmente a que el señor Villanueva lidere las negociaciones con Renault.

Eso es trabajar de forma consensuada y eso es trabajar de forma unida. Y con ustedes esperamos exactamente lo mismo, exactamente lo mismo, que abandonen esos arrebatos politizadores y se unan a nosotros, se unan a los sindicatos, se unan a los trabajadores y a la propia empresa Renault, para tratar de sacar adelante este problema con el que nos enfrentamos.

Y respecto de la propuesta de resolución, la propuesta de resolución redactada, como he dicho, por usted y por mí hace unos minutos, desde luego, yo creo que ayuda a lo que acabo de plantear, y, desde luego, les retoma a ustedes en el camino que, desde nuestro punto de vista, es el camino que debemos de seguir: el camino de la unidad, el camino del esfuerzo y el camino del consenso, en aras del beneficio general de nuestra Comunidad Autónoma. En ese sentido, y ahí, ustedes nos van a tener siempre a su lado. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor De la Hoz. Sometemos, por tanto, a votación el texto transaccionado que está en poder de esta Mesa. Por favor, cierren las puertas.

¿Votos a favor de este texto transaccionado? Se aprueba por asentimiento. Muchas gracias. Queda aprobado por asentimiento el nuevo texto transaccionado.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Octavo punto: **"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma del sistema educativo"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, por parte del Grupo proponente, tiene la palabra el Procurador don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, el Proyecto de Ley Orgánica de Educación debe permitir el desarrollo de las políticas educativas modernas y progresistas que nuestro país requiere. Es un proyecto que pretende prestar un servicio educativo de calidad a todos los ciudadanos sin exclusiones, y que se ha elaborado con el propósito de contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento competente, justa y equilibrada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdón, señor Procurador, un momento. Vamos a abandonar tranquilamente los escaños, en silencio, por favor. Continúe, señor Procurador.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: El texto que se debate en las Cortes Generales, y que se ha aprobado tan solo hace unos momentos en el Congreso de los Diputados con los únicos votos en contra del Partido Popular, es el resultado de un intenso proceso de reflexión y de diálogo promovido por el Ministerio de Educación y Ciencia desde el mes de julio del dos mil cuatro y que ha contado con la participación de las Comunidades Autónomas y de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

La respuesta a la consulta ha sido significativa, tanto en calidad –existen más de doscientos documentos escritos y publicados, y decenas de miles de intervenciones en los foros de internet– como en la calidad de las reacciones producidas.

En estos momentos, el conjunto de la sociedad española tiene la convicción de que es necesario mejorar la calidad de la educación y superar los resultados del Informe PISA 2000 y PISA 2003, pero también de que ese beneficio debe llegar a todos los jóvenes sin exclusiones; con los objetivos de la Unesco y de la Unión Europea, ratificados por España, ofrecer calidad sin equidad sería un fraude que no nos podemos permitir. Ningún país puede desperdiciar la reserva de talento que poseen todos y cada uno de nuestros ciudadanos.

La futura ley va a ser una ley para todos, que ha sido pensada para toda la población a la que el sistema educativo atiende, y no solo para una parte de ella. Va a ser una ley progresista, porque está concebida para contribuir a la modernización de nuestra sociedad, para

mejorar nuestra competitividad y para reforzar nuestra cohesión social. Va a ser una ley que clarifique el panorama legislativo, que sustituya a las tres últimas leyes -la LOGSE, de mil novecientos noventa; la LOPEG, de mil novecientos noventa y cinco; y la LOCE, de dos mil dos-, que respeta los puntos que se han manifestado útiles y suscitado consensos, y que nos han ayudado a convivir en los últimos quince años.

Es un proyecto de ley que contempla un compromiso irrenunciable con los objetivos planteados por la Unión Europea, que se pueden resumir en elevar y mejorar el nivel de formación del conjunto de la población; que garantiza la cohesión del sistema educativo, favorece la cooperación entre todas las administraciones educativas y los municipios y respeta las competencias de las Comunidades Autónomas. Establece medidas preventivas de fracaso escolar desde el momento en que se detectan las dificultades para al alumno. Respeto los derechos de todos y todas: del profesorado, de los padres y madres de alumnos, del alumnado y de la autonomía de los centros. Va acompañada de una memoria económica en la que se cuantifica el coste de cada una de las nuevas medidas que introduce el sistema educativo.

En los Presupuestos Generales del Estado de dos mil seis, estando todavía pendiente la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, ya se contemplan todas las partidas económicas previstas para este ejercicio. El PP, el Partido Popular, dijo que la LOCE no necesitaba memoria económica, y ahora, en la enmienda a la totalidad, presentaba una memoria económica alternativa de 7.200 millones de euros. Nos alegramos de que por fin haya llegado a la convicción el Partido Popular de que es necesario invertir más y mejor en educación.

Mantiene y refuerza la red de centros públicos y concertados sostenidos con fondos públicos. Garantiza a todos los niños y niñas una plaza escolar gratuita desde los tres años. Respeto la libertad de elegir la educación: la LOE garantiza que todas las familias puedan elegir el centro educativo que lo deseen, sea público o concertado, y, para ello, asegura la gratuidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos y establece las normas necesarias para respetar dos principios fundamentales: que todos los centros escolaricen de forma equitativa a todo el alumnado con especiales dificultades -también a los inmigrantes- y que cuando en un centro haya más demanda que oferta de plazas, se garantice el proceso objetivo de admisión.

Por eso, hemos presentado la moción con el texto que paso a leer a continuación: "Las Cortes de Castilla y León manifiestan su apoyo a la reforma del sistema educativo que se está tramitando en las Cortes Generales, una reforma que implica necesariamente un acuerdo de todas las fuerzas políticas y sociales para asegurar

una base común y estable que garantice un sistema educativo basado en la integración social, la calidad y la equidad". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para fijar posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señor Presidente. Al Portavoz del Grupo Socialista debo indicarle inicialmente que, efectivamente, se acaba de aprobar en el Congreso de los Diputados la Ley Orgánica de Educación. Triste día para este país, creo yo. Los de... [murmullos] ... digo para los de... Para faltar no hace falta la LOE.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Pero los españoles van a tener un sistema educativo pésimo, paupérrimo, pobre en contenidos, pobres en calidad. Y, posiblemente, nuestros escolares no podrán decir... no podrán decir dónde están las regiones de España, porque nadie se las va a enseñar. Bien.

El Grupo Popular ha registrado, efectivamente, una enmienda de sustitución a su proposición no de ley, y debo iniciar mi intervención justificando el porqué de esta enmienda. Y las razones o el porqué tienen su origen, su razón de ser, en el propio contenido de su proposición no de ley.

En su propuesta, ustedes solicitan a esta Cámara que apoyemos la actual reforma educativa. Bien. Mal llamada "reforma educativa", porque apoyamos... nos pide que apoyemos la actual reforma educativa cuando no es tal, porque pretenden reformar una ley a la que han defenestrado antes de entrar en vigor; ustedes son los que paralizaron la Ley de Calidad. Es decir, pretenden que renunciemos a nuestros principios y apoyemos su ley.

Piensen que los que han defenestrado la ley han sido ustedes, y la han defenestrado -le voy a decir- por tres motivos. Primero, porque están atrapados por la soberbia, se piensan que la educación es patrimonio suyo; pues no señor, la educación es de todos. Porque, además, después de prometer tanto y no cumplir nada, tenían que ofrecer algo a los ciudadanos; maldita la gracia que fue la Ley de Educación. Y por necesidad de acuerdos con los minoritarios: tuvieron que ceder a los chantajes de los minoritarios y paralizar la Ley de Calidad.

La consecuencia inmediata: se lanzaron a la aventura de lo desconocido. Y digo desconocido ¿por qué?

Porque nadie sabía por dónde empezar, nadie sabía qué ley tenían que hacer. Les pillan desprevenidos, despistados, fuera de juego. Nunca pensaron que tenían que cumplir la promesa.

El resultado: pues volver a caer en los mismos problemas de la LOGSE. Es decir, ustedes siguen insistiendo en ese pecado original que es el modelo comprensivo, modelo comprensivo que ni los que lo hicieron lo están cumpliendo; lo tienen defenestrado hace mucho tiempo. Ustedes insisten: ahí va la educación. Además, vuelven a las antiguas recetas de siempre, y, por desgracia, aquellos elementos positivos de la LOCE que permitían un desarrollo de la educación en este país también los eliminan.

Claro, tienen que vender algo, y venden, durante los dieciocho meses, un falso diálogo. Pero, fíjense ustedes, fracasan en el pacto social por la educación, la primera; buscan apoyos con las Comunidades Autónomas y no tienen ni los suyos; buscan también apoyos en los órganos consultivos y se encuentran con que el Consejo Escolar del Estado les presentan dos mil enmiendas, y el Consejo de Estado les hace un informe tan demoledor que les dicen: "Dejen en paz... dejen la LOCE en paz, dejen... sigan ustedes con la LOCE y hagan algunas modificaciones". Fíjese usted, no les dicen que adelante con su ley.

Además, se encuentran con manifestaciones en la calle de cerca de dos millones; tres millones... tres millones de firmas que no hacen ni caso -ahí está el diálogo-, ni caso; y, además, con huelgas de estudiantes -ayer una- y los propios profesores también protestaron.

Claro, buscan consenso. ¿Dónde van a buscar consenso? Escenifican encuentros, escenifican encuentros para hablar de hablar, pero para hablar de nada, porque el diálogo para ustedes es un fin en sí mismo, no es un medio para alcanzar. Es cierto, alcanzan algún acuerdo con dos organizaciones en la enseñanza concertada, donde lo importante es el dinero, no la ley. Fíjense ustedes, lo importante es poner dinero, no discutir de la ley. Pero los once convocantes, ¿eh?, de las manifestaciones, ni caso.

En la fiebre de este consenso, llega ya al máximo: mil trescientas sesenta y cinco enmiendas en el Congreso de los Diputados. ¿Cuántas se aprueban? Las suyas y algunas de los Grupos minoritarios. De las doscientas cincuenta y dos enmiendas del Partido Popular, ni una aprobada, ni una; cuatro transacciones de temas poco importantes. El resultado es un proyecto de ley carente de consenso, por mucho que diga usted, ¿eh?, que le han votado la mayoría del Congreso de los Diputados. En la Ley de Educación, la Ley de Calidad, fue aprobada también por la mayoría del Congreso de los Diputados; estamos en las mismas, por lo tanto.

Por todo ello, no podemos votar nosotros a favor de algo con lo que no estamos de acuerdo, no solamente nosotros, sino muchos millones de españoles y españolas, que no están de acuerdo.

Ha hablado usted de muchas cosas de la LOE, pero no ha citado una, porque no hay nada. Aquí, el que sale perjudicado con la LOE no solamente es el alumno, el futuro de los alumnos, es que los profesores no dicen nada, no dicen absolutamente nada, no les dan ninguna medida para poder imponer, ¿eh?, su autoridad en las aulas; no les ponen ninguna medida para que los alumnos estudien, primera labor y primera obligación del estudiante, que no aparece por ningún lado de la LOE -fíjese-. Lo más importante, que es estudiar, no aparece por ningún sitio; y, aquí, la responsabilidad se la ponen a todos, menos al alumno. Me parece muy bien: Administraciones, padres, pero también..., profesores, pero también alumno; no dejen toda la responsabilidad a los profesores, que bastante tienen.

En definitiva, presentamos una enmienda para algo que es importante -yo no sé si ya llegamos tarde, yo creo que no; nunca es tarde si la dicha es buena-: un pacto por la educación. De eso, porque somos conscientes de muchas cosas, de que el sistema educativo español requiere proyectos a largo plazo -termino, señor Presidente-, porque el sistema educativo español tiene que ser libre y plural, no ideologizado, no tiene que estar sometido a coyunturas, porque el sistema educativo tiene que ser bueno para todos, no para algunos solo.

Por eso, el pacto este por la educación que proponemos debe llevarse entre los dos grandes partidos de esta... de España, los dos grandes partidos. Claro, el acuerdo debe asegurar cosas que, a lo mejor, algún otro acuerdo lo impide: debe asegurar una base común y estable, que sea vertebrado, plenas garantías del ejercicio de la libertad, principios educativos que respondan a exigencias de calidad y que no se encuentren con opciones extremas, que el alumno puede elegir tantas asignaturas que no va a tener ninguna noción... ninguna, de nada, y, además, ninguna correlación unas con otras. Y que, desde luego, no tengamos una España de muchas, de muchísimas velocidades.

Por lo tanto, solicito, por parte del Grupo Popular, solicito el voto del Grupo Socialista para hacer un gran pacto, entre los dos grandes partidos, por la educación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rodríguez Porres. Para un último turno que cierre debate y fije el texto definitivo, por parte del Grupo Proponente, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, de nuevo, don Ignacio Robles. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Mire, si alguien piensa que el Partido Socialista no cree en que la educación es de todos es el Partido Popular... *[murmillos]* ... y el mejor ejemplo... mire, y el mejor ejemplo lo ha tenido la Secretaria del Partido Popular de Política Social, donde no hablaba de las Comunidades gobernadas por el Partido Popular, sino decía: "En mis Comunidades Autónomas", mis Comunidades Autónomas. Mire, las Comunidades Autónomas no son del Partido Popular, las Comunidades Autónomas son de todos los ciudadanos, y que tienen la libertad... *[leves aplausos]* ... cada cuatro años, de votar a quién les dirigen. Y lo que ustedes están diciendo, lo que ustedes están diciendo es que el sistema se modifique cada vez que se modifique el Gobierno, no solamente del Estado, sino de cada Comunidad Autónoma; eso es lo que están haciendo ustedes. *[Murmillos]*. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... las palabras que ustedes han dicho aquí son gravísimas. Ustedes... usted ha dicho que toda la sociedad, con sus representantes, han hecho pactos con el Partido Socialista, y que no se han enterado de ninguno de esos pactos. Es decir, que el resto de partidos políticos, excepto el Partido Popular, que es el que tiene la razón, el único que tiene la razón, el resto de partidos políticos, que han negociado, y que han votado favorablemente hace tan solo unos momentos, no saben lo que han votado, no saben lo que han votado. Y las asociaciones, que usted ha dicho dos millones... supongo que las contarían varias veces a la misma gente, dos millones, porque ninguna cifra, ni las oficiales, dan dos millones.

Y mire, sabe la... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Diga... diga aquí, a la bancada de la derecha que me deje hablar. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Miren, la grandeza de la democracia es, precisamente, que, conociendo la historia, se permite las votaciones y se permite la rectificación, porque usted, que está hablando de los profesores, usted, que está hablando de lo que se dice y de la libertad, ese era el lema que aparecía el otro día en la manifestación, convocada por la Concapa principalmente, por la Concapa. Mire -y no lo digo yo, lo dice Mariano Pérez

Galán en un libro-, esta asociación... -y repito que esa es la grandeza de la democracia- esa... esta asociación se funda en mil novecientos veintinueve, y, entre sus funciones, es... a partir de la Guerra Civil, participó en las comisiones de depuración del profesorado, de censura de libros y de censura cinematográfica. *[Murmillos]*. Esa era la que pedía expresamente el derecho a la libertad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Y repito, eso es la importancia de la democracia, esa es la importancia de la democracia.

Mire, el PP está dispuesto a todo, y no le importa caer en flagrantes contradicciones; lo único que le interesa es seguir crispando y provocando tensiones, aunque implique utilizar, también, algo tan básico para la vertebración del Estado como es la educación. Después de oír a la Secretaria de Política Social, Ana Pastor, hay que darle la bienvenida al Partido Popular al desarrollo normativo, al desarrollo normativo, de la LOE, no solo porque por fin ha entendido que hay que apoyar a la escuela pública y que hay que cerrar la brecha respecto a la privada, sino que, además, ha asumido que hay que dotarla de recursos materiales y humanos, en definitiva, de medios económicos.

Señoría, la soledad es mala consejera. Lo que ustedes, los populares, no soportan es que los socialistas sí hayamos sido capaces de dialogar, de consensuar con los... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... de dialogar, de consensuar con los partidos políticos y con los sectores educativos, y de consensuar una ley que tiene como objetivo la igualdad, que con el esfuerzo de todos y todas va a luchar contra el fracaso escolar, y que va a mejorar nuestro sistema educativo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Mire, lo que ustedes están haciendo es considerar a la educación como un barco que hay que sacarle de un puerto seguro, hay que llevarlo a alta mar, pero no para que navegue, sino para que se hunda, y, además... *[aplausos]* ... y, además, lo único que podemos hacer es rezar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, vamos a someter a

votación la proposición no de ley en su texto original. Por favor, guarden silencio, y cierren las puertas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Silencio, por favor. Durante la votación les ruego silencio.

Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: treinta. En contra: cuarenta y tres. Una abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. Señorías, les ruego no abandonen los escaños. Vamos a someter a votación de forma continuada varios puntos del Orden del Día. Les ruego se mantengan en sus escaños. Sí, señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Corresponde el noveno punto del Orden del Día a una **propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Secretario. Proceda a dar lectura al Acuerdo de la Mesa proponiendo al Pleno la tramitación por el procedimiento de lectura única de este Proyecto de Ley.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del veinticuatro de noviembre del dos mil cinco, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acordó proponer al Pleno de la Cámara la tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el 130 del Reglamento, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. ¿Puede entenderse que se aprueba esta propuesta por asentimiento? En ese caso, queda aprobada por asentimiento la propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León.

Y ruego al Secretario proceda a dar lectura al punto siguiente del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El décimo punto del Orden del Día sería el **debate y votación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la**

Cámara, de la Proposición de Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Secretario. Tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces, en su última sesión, sometemos directamente a votación esta Proposición de Ley. ¿Votos a favor? ¿Se puede aprobar por asentimiento? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cuatro. A favor: setenta y tres. En contra: ninguno. Y una abstención. En consecuencia, Señorías, queda aprobada la Ley Reguladora del Estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Castilla y León.

Y ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Desig. Consi.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Undécimo y último punto del Orden Día: **"Designación de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Salamanca"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25.1.f) de la Ley 3/2003, de veintiocho de marzo, Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de fecha ocho de octubre de dos mil tres, corresponde al Pleno de la Cámara la designación de los... de los Consejos Sociales de la Universidades de Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Popular ha comunicado la candidatura de doña María Isabel Andrés Bravo para sustituir en el Consejo Social de la Universidad de Salamanca a don Pablo Beltrán de Heredia y Onís, que había sido designado por este Pleno de las Cortes en su sesión del quince de octubre del dos mil tres.

Someto directamente a votación esta Candidatura. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias. En consecuencia, queda designada doña María Isabel Andrés Bravo, que sustituye a don Pablo Beltrán de Heredia y Onís como miembro del Consejo Social de la Universidad de Salamanca en representación de las Cortes de Castilla y León.

Y no habiendo más asuntos que tratar, Señorías, muchas gracias, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].